



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y OCHO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO

Fecha: QUITO, SEPTIEMBRE 15/80

SUMARIO:

CAPITULOS

I.-	INSTALACION DE LA SESION	PAG. 2
II.-	LECTURA DEL ORDEN DEN DIA	2
	<u>LICENCIAS PRESENTADAS:</u>	
	H. LOOR RIVADENEIRA	2
	H. CISNEROS DONOSO	3
	H. HURTADO GONZALEZ	3
	H. VALLEJO ESCOBAR	4
	H. LUCERO BOLAÑOS	4
	H. VELASQUEZ HERRERA	4
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	H. FEBRES CORDERO	5-5
	H. FADUL SUAZO	6-7
	H. FALQUEZ BATALLAS	7-8
	H. AROSEMENA MONROY	8-8
	H. PRADO VALLEJO	8-10
	H. MORA SOLORZANO	10-10
	H. BUCARAM ELMHALIM	10-11
	H. MOELLER FREILE	11-12
	H. AROSEMENA MONROY	12-13
III.-	PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA	
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	H. MORA SOLORZANO	14-14
	H. TAMA MARQUEZ	14-15
	H. HUERTA RENDON	15-16
	H. MORA SOLORZANO	16-17
	H. GALLEGOS DOMINGUEZ	17-17



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y OCHO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO

Fecha: QUITO, SEPTIEMBRE 15/80

SUMARIO: (continuación)

CAPITULOS

	H. TAMA MARQUEZ	PAG. 17-18
	H. CARRERA DEL RIO	18-19
	H. BARRAGAN ROMERO	19-19
	H. BAQUERIZO NAZUR	19-19
	H. MOELLER FREILE	19-20
	H. BAQUERIZO NAZUR	20-20
	H. TAMA MARQUEZ	21-21
IV.-	ACUERDO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SALVADOREÑO (continuación)	
	H. BUCARAM ELMHAIM	22-26
	H. CHIRIBOGA GUERRERO	26-28
	H. PRADO VALLEJO	28-28
	H. GALLEGOS DOMINGUEZ	28-28
	H. TAMA MARQUEZ	29-33
	H. VALDEZ CARCELEN	33-36
	H. DAVALOS DILLON	37-37
	H. FEBRES CORDERO	37-38
	H. AYALA SERRA	38-42
	H. CAICEDO ANDINO	42-42
	H. GALLEGOS DOMINGUEZ	42-44
	H. MEDINA LOPEZ	44-45
	H. VAYAS SALAZAR	45-47
	H. PRADO VALLEJO	47-49
	H. ESPARZA FABIANY	49-50
	H. FEBRES CORDERO	50-54
	H. BUCARAM ELMHALIM	54-55
	H. BAQUERIZO NAZUR	55-56
	H. MONTERO RODRIGUEZ	56-58



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y OCHO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO

Fecha: QUITO, SEPTIEMBRE 15/80

SUMARIO: (continuación)

CAPITULOS

H. ESPARZA FABIANY	PAG. 58-59
H. MEDINA LOPEZ	59-59
H. BARRAGAN ROMERO	59-60
H. BAQUERIZO NAZUR	60-60
H. PROAÑO MAYA	60-61
H. CHIRIBOGA GUERRERO	61-62
H. TRUJILLO VASQUEZ	62-62
H. ORBEA RUBIO	62-62
H. BUCARAM ELMHALIM	62-63
H. ARMIJOS VALDIVIESO	63-64
H. HUERTA RENDON	64-64
V. - FIN DE LA SESION	66-66

.../...

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los quince días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor ingeniero RAUL BACA CARBO. Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las cuatro y cincuenta y siete minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Vicente Vanegas López, Secretario Titular de la H. Cámara Nacional de Representantes. Concurren los siguientes HH. señores Representantes:-----

Abad Prado Cid Augusto	González Real Gonzalo
Armijos Valdivieso Rafael	Guerra Merizalde Antonio
Arosemena Monroy Carlos J.	Grijalva Pavón Raúl
Ayala Serra Julio Oswaldo	Huerta Rendón Raúl Clemente
Baquerizo Nazur Rodolfo	Lara Quiñónez Antonio
Barragán Romero Gil	Ledesma Ginatta Xavier
Borja Cevallos Rodrigo	Llerena Márquez Carlos
Bucaram Elmhaim Assad	Márquez Moreno Rafael
Caicedo Andino Hugo	Medina López Gustavo
Callejas Chiriboga Gonzalo	Moeller Freile Heinz
Carrera del Río Aurelio	Montero Rodríguez Jorge
Carrión Pérez Alejandro	Mora Solórzano Medardo
Cevallos y Cevallos Oswaldo	Muñoz Herrería Luis
Cueva Puertas Pío Oswaldo	Ollague Córdova Cleómedes
Chamoun Saker Juan	Ortiz Gudberto Sigifredo
Chiriboga Guerrero Jorge	Orbea Rubio Edgar
Dávalos Dillon Pablo	Pico Mantilla Galo
Daza Palacios Francisco	Piedra Armijos Arturo
Dominguez Recalde Oswaldo	Plaza Chillambo Gilberto
Durán Díaz Galo	Prado Vallejo Julio
Esparza Fabiany Walter	Proaño Maya Marco A.
Fadul Suazo Jorge	Real Aspiazu Juan Manuel
Faíquez Batallas Carlos	Rivas Ayora Eduardo
Febres Cordero R. León	Rosero Sánchez Maximiliano
Felix Navarrete Nelson	Ruiz Enríquez Hugo
Freire López José	Saltos Campuzano Jorge
Gallegos Domínguez Camilo	Tama Márquez Juan M.
Gavilánez V. Luis A.	Toscano Soria Victor
González Alava Elba	Trujillo Vásquez Julio C.

.../...

.../...

Valdéz Carcelén Arquímides

Vayas Salazar Galo

Valdivieso Egas César

Yanchapaxi Cando Reynaldo

Valencia Vásquez Manuel

Zambrano García Jorge

NOTA: Es menester indicar que la Nómina de los señores Legisladores arriba indicada, constan los nombres de los HH. Representantes que estuvieron al momento de instalarse la Sesión, y se completa con los HH. Representantes que ingresaron posteriormente al Recinto Legislativo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar si hay quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Existe quórum señor Presidente.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo las cuatro y cincuenta y siete minutos de la tarde se inicia la Sesión.- Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Orden del Día es del siguiente tenor, para esta Sesión de 15 de Septiembre de 1980: 1º.- Informe de la Comisión Especial para la Redacción del Acuerdo aclaratorio de la Resolución aprobada en Sesión Reservada del 8 de Septiembre de 1980. 2º.- Acuerdo de Solidaridad con el pueblo Salvadoreño. (continua - ción).- 3º.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos.- 4º.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor. (continuación).- 5º.- Intervención de los HH. señores Legisladores sobre el Informe presentado por el señor Ministro de Gobierno.- 6º.- Calificación de la excusa del Representante del Ejecutivo ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.- 7º.- Acuerdo de Solidaridad con el pueblo chileno.- Es todo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, antes de ir con el Orden del Día hay algunas Excusas que deben ser conocidas por la Cámara algunas Licencias, que deben ser conocidas por la Cámara Nacional de Representantes. Señor Secretario, sírvase indicar y poner en conocimiento de la Cámara las Excusas y Licencias presentadas por los señores Legisladores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Tenemos la Licencia del H. ing. Eudoro Loor que dice: "Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.- En su Despacho.- Señor Presiden-

.../...

.../...

te, por tener que concurrir a la Reunión Interparlamentaria Mundial, que se realizará en Berlín, solicito a usted, y por su digno intermedio, a la H. Cámara Nacional de Representantes, la Licencia correspondiente desde el día Lunes 15, hasta el Viernes - 26 de Septiembre inclusive, del año en curso. Por tal motivo, mucho estimaré llamar a mi respectiva suplente, Sra. Elva Gonzáles Alava, a fin de que actúe como Principal, durante el lapso ya indicado. Con las consideraciones especiales de siempre, me suscribo de usted muy atentamente.- Suscribe el H. ing. Eudoro Loor, - Representante por la Provincia de Manabí a la Cámara Nacional.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores Legisladores que estén de acuerdo con la Excusa planteada, con la Licencia planteada - por el H. Legislador Loor, se sirvan levantar el brazo. Aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO.- El H. Rodrigo Cisneros, dice así: "señor - Ing. Raúl Baca Carbo, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.- En su Despacho señor Presidente, agradeceré a usted que previo el trámite correspondiente, se me conceda Licencia por 12 días a partir del 15 del presente mes, en razón tener que ausentarme para cumplir Funciones Oficiales, delegadas por la H. Cámara de Representantes. En consecuencia, se dignará convocar a mi Suplente, sin perjuicio de que pueda reintegrarme, como lo dispone el Reglamento Interno de la Cámara. Atentamente.- Suscribe - H. Rodrigo Cisneros, Representante por la Provincia de Galápagos. "En consideración la Licencia presentada, los que estén de acuerdo que se sirvan levantar el brazo". Aprobada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Del H. abogado Jaime Hurtado González, y - dice así: "señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente de la Cámara Nacional de Representantes.- En su Despacho.- De mis consideraciones. Por intermedio de la presente, me permito poner en su conocimiento que, debido a razones de índole personal, me va a ser imposible participar en las Sesiones Ordinarias, correspondientes a la última quincena del presente mes, por ésta razón, - solicito se sirva llamar al Representante alerno: Por lo anteriormente enunciado, solicito a usted, y por su intermedio, a la H. Cámara La Licencia correspondiente.- Atentamente suscribe H.- abogado Jaime Hurtado González Representante Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la Licencia presentada por el H. Hurtado, los que estén de acuerdo que se sirvan levantar - el brazo. Aprobado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Del H. Licenciado José Gabriel Nicola, que es de 8 días y es de su atribución señor Presidente.- Del H. doc

.../...

.../...

tor Fausto Vallejo: Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.- En su Despacho.- Señor Presidente: Por tener que concurrir a la reunión Interparlamentaria Mundial, que se realizará en Berlín, solicito a usted, y por su digno intermedio a la H. Cámara Nacional de Representantes, la licencia correspondiente desde el día Lunes quince, hasta el Viernes 3 de Octubre inclusive, del año en curso. Por tal motivo mucho estimaré llamar a mi respectivo suplente, el señor Galo Durán, a fin de que actúe como principal durante el lapso ya indicado. Con las consideraciones especiales de siempre, me suscribo de usted, muy atentamente.- Suscribe H. doctor Fausto Vallejo, Representante por la Provincia del Chimborazo a la Cámara Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la licencia presentada, los que estén de acuerdo que se sirvan levantar el brazo. Aprobado.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Del H. doctor Wilfrido Lucero. "Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente de la Cámara Nacional de Representantes.- En su Despacho. Señor Presidente, por haber sido designado para concurrir a la Conferencia de la Unión Interparlamentaria, y por tener además que atender asuntos de carácter particular, solicito a usted, y por su digno intermedio a la H. Cámara, se me conceda licencia por espacio de 15 días a partir de la presente fecha, y que en consecuencia, se llame a mi suplente para que se integre a la Cámara. Del señor Presidente.- Muy atentamente se suscribe.- H. doctor Wilfrido Lucero, Representante de la Cámara Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la licencia presentada, los que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo.- Aprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Del H. doctor Silva Caputi.- Dice así: "Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente de la Cámara Nacional de Representantes. En su Despacho, señor Presidente, por razones de índole personal me excuso de continuar ocupando la curul que corresponde al doctor Jacinto Velásquez Herrera, Representante principal por la Provincia del Guayas, durante el tiempo que falta para que venza la licencia que la Cámara le ha concedido; esto es señor Presidente, hasta el ocho de Octubre del presente año. En consecuencia dignese usted, llamar al inmediato suplente de la lista número 6, señor Jorge Saltos Campuzano. Agradezco su atención, de usted atentamente suscribe señor Walter Silva Caputi, Representante Provincial del Guayas".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la licencia solicitada, los

.../...

.../...

que estén de acuerdo que se sirvan levantar el brazo. Aprobada.- Los señores Legisladores suplentes, que actúan por primera vez, les agradecería acercarse para tomarles la promesa de Ley. "señores Legisladores, Juraís por vuestro honor defender la Constitución y Leyes de la República, así como el Reglamento de esta Cámara, durante el desempeño de vuestras Funciones Legislativas, si así lo hacéis que la Patria os premie, de lo contrario que os lo demande. Estais posesionados. El H. Febres Cordero por favor.---

EL H. FEBRES CORDERO.- Señor Presidente, señores Legisladores, - en una Sesión anterior de esta H. Cámara, durante este período Ordinario de Sesiones, mientras se discutía en primera, el Proyecto de Reformas a la Ley de Impuesto a la Renta, puesto a consideración de éste cuerpo, por la Unión Nacional de Educadores, la Presidencia, dispuso entonces, en esa Sesión que se leyere por pedido de algún Legislador, la Carta o el Oficio del señor Presidente Constitucional de la República a ésta Cámara, comunicación por medio de la cual, el Poder Ejecutivo objetaba las referidas Reformas. Reformas que fueron aprobadas de acuerdo con la Constitución, en el Período Ordinario de Sesiones del Congreso correspondiente a 1979.- Entonces dije: Que me llamaba en sumo grado - la atención, las razones que aducía el señor Presidente Constitucional de la República, para haber objetado esta Ley, porque él - estaba haciendo lo mismo, y traje a colación el Decreto Ejecutivo número 3.43. Expedido por el señor Presidente de la República en el mes de Junio de 1980 y promulgado en el Registro Oficial 224- del 4 de Julio del año en curso. Habiendo procedido a estudiar con proligidad, el referido Decreto, y estando convencido como estoy, de que al habérselo expedido, tanto el señor Ministro de Finanzas, como el señor Presidente Constitucional de la República, han violado el trámite Constitucional, que le concede a la Cámara, la Facultad según el Artículo 53 de la Constitución y el literal f) - del Artículo 59, la Facultad de expedir Decretos que crea, o Leyes que creen, modifiquen o deroguen impuestos, ~~habiéndose arrogado esta facultad del Poder Ejecutivo y haciendo uso de los Derechos que se concede el Artículo 59; y la mecánica que establece el Artículo 153 de los Reglamentos de la Cámara,~~ procedo a llamar al señor Ministro de Finanzas, a Enjuiciamiento Político, para cuyos efectos, y cumpliendo con lo que dice el Reglamento, entrego a usted, por intermedio de Secretaría el cuestionario de preguntas: Le toca a usted, señor Presidente, de acuerdo a lo que mandan los Reglamentos, fijar la fecha, el día, en que el señor Ministro de

.../...

.../...

~~Finanzas se presentará ante ésta Cámara de Representantes, para el respectivo enjuiciamiento.- Gracias.~~-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De conformidad con los Reglamentos, el señor Legislador, tiene todo el derecho para llamar a la Interpelación - al señor Ministro de Go... al de Finanzas. De acuerdo con la planificación de las Sesiones, y con las Interpelaciones planteadas anteriormente, se plantea la fecha 23, Martes 23 de este mes, como - la fecha que de conformidad con los Reglamentos, se presentará el - señor Ministro de Finanzas a la Cámara, al inicio de la Sesión. Al respecto señores Legisladores, quiero pedir una ratificación sobre el pedido formulado por el H. Valdez, a través del H. Bucaram, para que el Ministro de Obras Públicas, se presente a la Cámara Nacional de Representantes. Simplemente, por cumplir con un, con los Reglamentos, que desafortunadamente no se cumplieron el día en que - fue solicitado este pedido, es decir el apoyo de 5 Legisladores, - de conformidad con el Artículo 39.- Rogaría a la Cámara, que ratifique éste pedido, a través del señor H. Bucaram. Toda vez que lo - hemos invitado al Ministro de Gobierno para concurrir, al Ministro de Obras Públicas, para concurrir a la Cámara, el día Miércoles de esta semana, a las 6 de la tarde, pero para cumplir con el Reglamento de la Cámara, rogaría que se rectifique éste pedido. Aprobado.- El H. Fadúl tiene el uso de la palabra. Sobre la, el Orden del Día - por favor.-----

EL H. FADUL SUAZO.- Señor Presidente, se trata de que ayer señor - Presidente, en Puerto Bolívar, se suscitó una tremenda desgracia y Puerto Bolívar, y la ciudad de Machala, estuvieron a punto de desaparecer, con la desidia de las Instituciones que tienen que ver con los tanques de "CEPE", que están prácticamente en el centro de la ciudad de Puerto Bolívar. Señor Presidente, la angustia que vive la ciudadanía de el Oro, de una manera especial de Puerto Bolívar y Machala, hace que mi intervención sea señor Presidente, para que por intermedio suyo ésta H. Cámara, hagan un pedido al Ministerio de Recursos Naturales, para que en el tiempo de ocho días, nos informe, qué Resoluciones ha tomado, para sacar los tanques de combustible de "CEPE" en Puerto Bolívar, porque representan una amenaza para la ciudadanía de Puerto Bolívar y de Machala, señor Presidente. Yo le ruego a usted, señor Presidente, que inclusive a parte de que ésta Cámara pida un informe al Ministerio de Recursos Naturales, que, qué va a resolver, qué medidas ha tomado, que esta Cámara, se solidarice con la ciudadanía de Puerto Bolívar y de Machala, que vive momentos de angustia señor Presidente.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se pedirán los informes solicitados por el H. Fadul.-----

EL H. FADUL SUAZO.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Falquéz.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Sí, señor Presidente, para ratificar el pedido del colega, compañero Jorge Fadul, porque el incendio presentado el día de ayer en Puerto Bolívar, no es el primero, son varios incendios que se han presentado, precisamente en estos depósitos de "CEPE" y por varias ocasiones tanto Puerto Bolívar como inclusive Machala, han tenido peligro de desaparecer. Hay peticiones de las Autoridades Competentes de Puerto Bolívar de Machala, por varias ocasiones y lo que estamos haciendo los Representantes del Oro en esta tarde, es solicitar a usted, como Presidente, y por supuesto a la Cámara Nacional de Representantes, que en el lapso pedido por el H. Fadul. El Ministerio de Recursos Naturales, nos informe definitivamente, en qué condiciones y en qué circunstancias está el pedido, que por muchos años viene haciendo las Autoridades y el pueblo de Puerto Bolívar, para que éstos tanques de "CEPE", salgan totalmente del límite Urbano de la Ciudad, tanto de Puerto Bolívar como de Machala, y así mismo, que la Cámara se solidarice definitivamente, ante esta desgracia ocurrida en Puerto Bolívar, que ataña una gran cantidad de trabajadores, señor Presidente. Quisiera que esto se tome muy en cuenta, porque cuidado vamos a lamentar desgracias de mayores situaciones, que realmente van a determinar una serie de problemas en el convivir de Puerto Bolívar de Machala, y, consecuentemente de la Provincia del Oro. Muy amable, gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Chiriboga, por favor.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, en el Orden del Día, el número 2 consta: Acuerdo de Solidaridad con el Pueblo de el Salvador. Continuación, y en el número 7 de esta misma orden, esta el Acuerdo de Solidaridad con el Pueblo de Chile. Como son 2 asuntos de la misma materia. Podríamos decir; solidaridad con los Pueblos Hermanos. Pido por su intermedio a la Cámara, que alteremos, modifiquemos el Orden del Día, en el sentido de que el séptimo ocupe el tercer lugar, para satisfacer este compromiso, cumplido este compromiso, con dos Pueblos Hermanos de América Latina.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Apoya alguien por favor, ese planteamiento. Tiene el apoyo de algunos Legisladores... Señores Legisladores está en consideración un planteamiento que cambia el Orden del Día. Específicamente el Punto 7, pretende que sea el punto 3, de acuerdo con el pedido del H., Chiriboga. Señor Secretario, ruego a los que es -

.../...

.../...

tén de acuerdo, a los señores Legisladores que estén de acuerdo - con el cambio planteado, se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, 23 votos a favor de 53 HH. presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está negado. Sigue el mismo Orden del Día. El H. Carlos Julio Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Señor Presidente, señores Legisladores; mi pregunta, la pregunta que me permito formularla a usted, es estrictamente en relación con el Orden del Día, ya hace algunos días se volvió a la indispensable costumbre Parlamentaria, de señalar un día; siempre fue la mañana del Viernes, para que los Legisladores pudiéramos presentar, todas las peticiones de orden, no general, - que no tengan que ver con asuntos de gran trascendencia, aún cuando es muy difícil establecer una prelación sobre las cuestiones que el Parlamento debate. En el fondo todo lo que aquí se conoce es de gran trascendencia. Y yo quiero, que usted, se pronuncie pues en alguna forma, que se nos indique a los Legisladores, que tal día, - será para estas clases de peticiones, porque cuando llegue ese día; yo voy a hacer una petición a la Cámara; que la Cámara resuelva, - que los Legisladores no cobrarán sus dietas hasta cuando no estén pagados los empleados de la Cámara Nacional de Representantes. Yo supongo que no hay un discrimen con las pocas personas que trabajan con el Partido Nacionalista Revolucionario, pero desde el 10 de Agosto no han recibido un sólo centavo, esa es mi petición en relación con el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Eh! debo informarle al señor Legislador, que la Comisión de Mesa, no ha querido alterar este Orden del Día que venía siendo arrastrado desde algunos días precisamente, en consideración es que fue aprobado por la Cámara, pero frente a su pedido, en primer lugar en el Orden del Día de mañana, en la Sesión Extraordinaria de la mañana, en la que se va a conocer muy pocos Proyectos, incluiremos los pedidos de los señores Legisladores para aclarar precisamente esta oposición, y le ofrezco adicionalmente a veriguar las razones por las cuales permanecen impagos estos trabajadores.- El H. Prado Vallejo.-----

EL H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, yo quiero hacer una observación respecto del Orden del Día, por una circunstancia muy especial, que se deriva de la intervención de nuestro H. co-Legislador el doctor, el abogado Medardo Mora; el día Jueves, el abogado Mora, presentó una iniciativa en el Orden del Día, en el sentido, de no tratar durante las Festividades de Riobamba y la presencia de los señores Magistrados de América, que fueron a conmemorar esa efemé-

.../...

.../...

rides; el punto relativo a la réplica, que los Legisladores que llamaron al señor Ministro de Gobierno, debían continuar y se encontraba en el uso de la palabra el... Diputado Assad Bucaram, y él pidió hasta el día lunes. De suerte que aquí en el Orden del Día, veo que este punto está en el quinto lugar; cuando debería, si yo no recuerdo mal, y me corrige nuestro querido y estimable colega que ese punto debe estar en el tercer lugar, porque así se resolvió el momento en que él presentó esa iniciativa, y que yo le ruego que me esclarezca, porque ese fue el sentido de su propuesta y que fue aceptado por la Cámara, el jueves pasado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Legislador, quiero explicar al respecto, que si bien las motivaciones fueron las que usted señala, la Moción que fue votada y que consta en Secretaría, no tiene exactamente el mismo tratamiento. La Moción presentada y votada por la Cámara, - cambiaba simplemente el Orden del Día, de manera que esto implicaría si tiene apoyo su pedido, que votemos nuevamente si se cambiase Orden del Día, no hagamos debate de esto, la Secretaría le ruego que informe porque fue una inquietud también de la Presidencia, en qué sentido fue la Moción presentada por el H. Mora y votada, - no las motivaciones que hubiera tendido, sino la motivación que - fue votada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, la Moción fue adoptada en el sentido: - de que se altere el Orden del Día, en los puntos cuatro y cinco que pasen a ser segundo y tercero; y viceversa. Los puntos segundo y tercero que pasen a ser cuarto y quinto. En efecto, en efecto dentro de los fundamentos de la explicación que dió el abogado Honorable Mora, consta en la grabación, que se sujetaba a la situación que vivía el País con la visita de mandatarios de países amigos, pero en la Moción final no constó eso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En esas condiciones, si plantea un cambio del Orden del Día será votado simplemente y éso entiendo, que ese planteamiento es del H. Prado.-----

EL H. PRADO VALLEJO.- No es que cambie el Orden del Día, sino que se mantenga el Orden del Día, del día jueves, para el lunes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, vuelvo a explicarle, si bien los planteamientos del H. Mora, fueron en su explicación dados con ese sentido, en la Cámara se aprobó específicamente el cambio del Orden del Día en la Moción que consta, y que es la pertinente para efecto de ese cambio; de tal manera que supongo, que no habrá inconveniente, en que se vote nuevamente el cambio del Orden del Día, si ese es el criterio.-----

EL H. PRADO VALLEJO.- Para información de los HH. Legisladores. Si usted me permite señor Presidente, desearía escuchar al proponente

.../...

.../...

de la Moción, el abogado Mora, él podría esclarecernos en su función.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Mora por favor.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Si señor Presidente, la verdad es exactamente la que dice el doctor Julio Prado Vallejo, yo propuse, que se alterara el Orden del Día hasta el día lunes; en que los puntos tres y cuatro pasarán a ser igualmente tres y cuarto, como estaban en aquella fecha; fue el día miércoles que yo propuse esta Moción, de tal manera que esta fue mi proposición; ahora yo si señor Presidente, no puedo certificar que fue lo que aprobó la Cámara, pero sí la Secretaría tomó solamente que se altere el Orden del Día, en honor a la verdad. Lo que yo propuse fue: el que se proponga hasta el día lunes, como una manifestación de la Cámara, la solemnidad y lo que significaba para el país la presencia de los señores Jefes de Estado en esos días en esta ciudad, esto fue todo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador.- Necesariamente la Presidencia tiene que darse en los actos de la Secretaría, la Secretaría informa y por eso el Orden del Día ha sido estructurado, tal como ha sido presentado a los señores Legisladores y esto es una explicación. La Secretaría informa que la Moción que fue aprobada planteaba, sólo el Orden, el cambio del Orden del Día, sin ningún otra Comisión eso fue votado por eso estoy planteando en este momento que si el ánimo de los señores Legisladores, fue que solamente sirviera esto para el día viernes, toda vez que el jueves, no hubo Sesión, se vote el cambio del Orden del Día de acuerdo con los procedimientos de la Cámara y alteremos nuevamente el procedimiento, es decir el planteamiento que está hecho por la Presidencia., H. Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, pido a usted que se sirva hacer leer el Artículo 52º del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, lea el Artículo 52 del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 52º. Si en la Sesión no se hubiera alcanzado a tratar todos los asuntos contenidos en el Orden del Día, aquellos que hubieran quedado pendientes serán incluidos en el de la Sesión Ordinaria siguiente, en el mismo Orden en que constaban en el de la Sesión anterior, y antes de cualquier otro asunto, salvo aquellos que por disposición de la Ley o por urgencia, no admitan postergación, de no haber concluido la discusión de un asunto durante una Sesión, se continuará en el siguiente; como pri
.../...

.../...

mer punto del Orden del Día, hasta aquí el Artículo.-----
EL H. BUCARAM ELMHALIM.- De no haber concluido la discusión de un asunto durante una Sesión, se continuará en la siguiente; como - Primer Punto del Orden del Día. El informe éste del señor Ministro de Gobierno, una vez informada a la Cámara usted abrió el Debate, - ese asunto no ha concluido señor, como no ha concluido la proposición de una solidaridad con el pueblo de el Salvador, a este paso vamos nosotros a ir postergando este asunto del Ministro de Gobierno, hasta que termine este régimen señor, es decir el año 1984, o cuando menos hasta que haya un nuevo Ministro de Gobierno, y nada tengamos que decir del actual o nos hayamos olvidado de todas sus travesuras señor Presidente, de allí que muy respetuosamente pido a usted señor Presidente, que se sirva disponer que se cumpla con el Reglamento señor, para que haya un procedimiento más adecuado en la Cámara, y no estemos arrastrando como en esas películas de suspenso, cada asunto que interesa a los Legisladores y en el cual se entabla una discusión, que nunca puede terminar ese día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Moeller sobre el mismo tema? no, entonces señores Legisladores; les ruego manifestarse sobre el cambio del Orden del Día. El punto 5 y 6, pasaría a ser el punto 3 y 4. El punto 5 y 6, pasaría a ser el punto 3 y 4. Los señores Legisladores que están de acuerdo con el cambio, que se sirvan levantar el brazo.- Aprobado. El H. Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, voy a pedir disculpas a la Cámara, por ocupar por brevísimos minutos su atención. En lo que dice relación a la última Sesión del día viernes pasado, en la que, en su última intervención, el H. Representante Nacional, doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, intentó ofender mi dignidad y mi sentido de guayaquileñismo; yo no tuve en esa Sesión señor Presidente, y HH. Colegas, la oportunidad de contestar, y solicito respetuosamente a la Cámara, me la conceda ahora, porque como soy un hombre de bien debo comentar lo que dijo el doctor Arosemena Monroy, en esa oportunidad; y lo haré en muy breves términos.- Yo creo que el amor a la Patria chica, en mi caso Guayaquil, y a la Patria grande, se demuestra, no con dichos sino con acciones;. Yo, me someto al juicio, de la historia al que me convoca el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy; al que me convocó en tono solemne el día viernes, y le recuerdo que también él, por sus acciones, y por sus palabras, está en los anales de la historia, donde juntos seremos evidentemente juzgados. Yo creo que a la Patria -

.../...

.../...

chica, y a la Patria grande, se la sirve con el ejemplo de nuestras acciones; y, yo jamás, jamás, he incurrido en incompatibilidades, con las dignidades a las que el pueblo modestamente, en función de mi capacidad, me ha llevado; y, en ese terreno, y en esos términos, tenga el doctor Arosemena Monroy, la seguridad que me someto pero junto a él, y junto a todos los ecuatorianos, al juicio de la historia, escrito en los anales de este Parlamento Nacional, y por cierto escrito en los anales de la Historia Ecuatoriana. Quiero concluir esta muy breve aclaración, señalando al País y a la Cámara, que no me he referido al H. Representante Nacional, doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, como "éste doctor, Arosemena", solamente porque es un ex-Presidente de la República. Gracias.

EL H. AROSEMENA MONROY.- La palabra señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Carlos Julio Arosemena.

EL H. AROSEMENA MONROY.- Le agradezco, que me haya concedido la palabra, porque debo de comentar, muy brevemente también, las expresiones de "este" doctor Moeller. Efectivamente la historia nos juzgará a todos; eso, es evidente. Yo, he sido juzgado en vida, y el resultado de ese juzgamiento, es que después de haber sido derrocado, el 11 de Julio de 1963, por Orden de una Potencia Extranjera, que utilizó sispayos nacionales; el pueblo del Ecuador, por tres ocasiones, me ha traído nuevamente a este Congreso Nacional. Me alegro que después de haberse sometido algún tratamiento, el señor doctor Moeller, vuelva a repetir, lo que dijo esa mañana: "que rechazaba mis palabras, que las rechazaba, que nos las comprendía, porque juntos habíamos luchado". Cuestión que yo no comenté, a pesar de que juntos, jamás hemos luchado, que él había luchado por su lado, y que yo, había luchado por el mío. Pero lo que si es evidente, es que no seremos juzgados juntos, sino separados. Yo tengo una clase de conducta, cierta clase de pasiones y ciertos vicios, vicios, conductas, y pasiones que no son los del doctor Moeller; pero lo que si es evidente, es que cuando aquí se quizo rendir un Homenaje a un Guayaquil herido. El doctor Moeller, patrocinaba una burla, porque pidió que se hiciera un calendario de fiesta cívica; cuando lo que se quería, era que singularmente, se reconociera la importancia del 9 de Octubre de 1820; sin perjuicios de que si mañana, el Representante de Esmeraldas por ejemplo; pida que esta Cámara le rinda Homenaje al Primer Guerrillero que tuvo la América Latina, a Carlos Concha Torres. Yo daré mi voto, a favor de esa Moción, aún cuando comprendo que otros Representan

.../...

.../...

tes, quizás no lo hagan. No se trataba de golpear a un Guayaquilherido, y que lo golpeará precisamente, al que ostenta la Representación Provincial del Guayas. Eso es lo que está registrada en los anales de la historia; eso es lo que no podrá borrar, lo demás son simples consecuencias de tratamientos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Primer Punto del Orden del Día.-----

-III-

EL SEÑOR SECRETARIO.- 1º.- Informe de la Comisión Especial para la redacción del Acuerdo Aclaratorio de la Resolución, aprobado en Sesión Reservada del 8 de Septiembre de 1980.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer el Informe señor Secretario.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente. El informe fue entregado el viernes 12 de Septiembre de inmediato que concluyó la Sesión, en manuscrito, por los HH. doctor Julio Prado Vallejo y doctor Jorge Salvador Lara, y es el siguiente texto: La Cámara Nacional de Representantes, sensible ante las observaciones formuladas a raíz de la Resolución tomada el 9 de Septiembre del año en curso, la cual está inspirada en la innegable realidad del hecho histórico, de la conformación del Estado Ecuatoriano, soberano e independiente, como resultado del proceso iniciado el 10 de Agosto de 1809, en el ámbito geográfico del antiguo Reino de Quito.- Acuerda. 1º Poner de relieve la singular trascendencia que la Gloriosa Gesta del pueblo de Guayaquil del 9 de Octubre de 1820, tuvo para la causa de la libertad, soberanía e integridad del Ecuador y para la definitiva Independencia de Sudamérica. 2º.- Rendir tributo de admiración y gratitud a cuantos, durante las heroicas luchas por la independencia del Ecuador, en las diferentes circunscripciones territoriales de la Patria, hicieron ofrenda de sus sacrificios e inclusive de sus vidas.- 3º.- Rechazar las injustas apreciaciones formuladas contra la H. Cámara y contra los Legisladores del Guayas por el Prefecto de dicha Provincia. Hasta aquí el texto de Acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, los que estén de acuerdo con ese texto que podríamos irlo aprobando. ¡eh!. Señor Legislador usted desea que se lea todo el texto conjuntamente, o vamos aprobando parte por parte ¡ya! señor Secretario por favor, -- sírvase leer Inciso por Inciso a fin de que vaya siendo aprobado por los señores Legisladores.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice así:- La Cámara Nacional de Representantes, sensible antes las observaciones formuladas a raíz de la Resolución tomada el 9 de Septiembre del año en curso, la cual es es tá inspirada en la innegable realidad del hecho histórico de la conformación del Estado Ecuatoriano, soberano e independiente; como resultado del proceso iniciado el 10 de Agosto de 1809, en el ámbito geográfico del antiguo Reino de Quito, Acuerda:.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está en consideración el texto del Primer Inciso.- Los que estén de acuerdo que se sirvan levantar el brazo, que se vuelva a leer por Secretaría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice así, señor Presidente.- La Cámara Nacional de Representantes, sensible ante las observaciones formuladas a raíz de la Resolución tomada el 9 de septiembre del año en curso la cual están inspirada en la innegable realidad del hecho histórico de la conformación del Estado Ecuatoriano, soberano e independiente como resultado del proceso iniciado el 10 de Agosto de 1809, - en el ámbito geográfico del antiguo Reino de Quito. Acuerda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén de acuerdo.. perdón. El H. Mora quiere hacer uso de la palabra.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Si señor Presidente, para cambiar realmente el sentido mismo de los considerandos. En mi opinión; yo pienso que no debería poner o anteponerse esta expresión de "sensible", sino simple y llanamente ante la Resolución tomada el 9 de septiembre, la cual está inspirada en el franco deseo de relieves nuestros derechos territoriales históricos o la forjación de nuestra nacionalidad. Yo pienso que de esta manera estaríamos más claros, en el que realmente fue el espíritu de la Cámara al aprobar el Acuerdo de que es motivo de esta aclaración o alcance, este es mi criterio, señor Presidente. Yo pienso, pues no tengo a la mano realmente el texto integro, me es un poquito difícil cogerlo en toda su magnitud, pero mi opinión es de que se ponga de relieve lo que realmente tuvo el deseo la Cámara de hacer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Tama.-----

EL H. TAMA MARQUEZ.- Gracias señor Presidente, por solicitarle señor Presidente:- Que la Secretaría nos haga llegar una copia de este Proyecto de Acuerdo; porque realmente estamos tratando un asunto en extremo espinoso que afecta la sensibilidad del hidalgo-Pueblo Guayaquileño, y no es posible de que de oídas, tengamos que aprobar, cuando al parecer la Segunda parte del Considerando; hace incapié en que lo que nosotros dijimos en aquella Resolución controvertida, es precisamente la historia del país; de suerte que,

.../...

.../...

señor Presidente, muy comedidamente le pido a usted; que disponga la Secretaría que nos entregue una copia a todos los Legisladores, declare un receso de 10 minutos, a fin de que los Legisladores podamos leer y conversar sobre el asunto, y en 10 minutos nos volvemos a instalar para tratar el asunto con más propiedad. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, este pedido está apoyado, y yo creo que todos están de acuerdo con que así se procedan. Mandaremos a sacar las copias de inmediato, para entregarlo y hasta tanto hacemos un receso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Hay en la Sala señor Presidente 40 HH. Representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se reinicia la Sesión.- Sírvase señor Secretario leer el Primer Inciso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice así señor Presidente.- Sensible ante las observaciones formuladas a raíz de la Resolución tomada el 9 de Septiembre del año en curso, la cual está inspirada en la innegable realidad del hecho histórico de la conformación del Estado Ecuatoriano, soberano e independiente, como resultado del proceso iniciado el 10 de Agosto de 1809, en el ámbito geográfico del antiguo Reino de Quito.- Acuerda...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Huerta.-----

EL H. HUERTA RENDON.- Señor Presidente, señores Legisladores, lamentablemente por haber solicitado licencia en esos días, no estuve en la Cámara cuando se discutió el problema que emotiva hoy el Acuerdo de desagravio a la ciudad de Guayaquil. Yo me voy a permitir sin embargo; hacer algunas consideraciones, para oponerme a el inicio del Acuerdo. Incuestionablemente, se trató de una Sesión Reservada, pero la verdad sea dicha, que ha medida que el problema se ha producido, y pues, contrariando lo que debe ser una Sesión Reservada para los que concurren a ella. Me da la impresión de que ya todo el país, ha conocido, de que se trató en la Sesión Reservada; sin embargo, el resultado es que se publica un Acuerdo, un Acuerdo que se lo puedo decir yo, que ya no es ningún secreto para nadie, inspirado en la observación de que debería precisarse el alcance de la Primera Constituyente de Riobamba y el territorio ecuatoriano, cosa que inclusive yo no le encontraría un motivo, para que fuera Sesión Reservada, por que son hechos históricos jurídicos, de títulos que era lo que la Cámara posiblemente quizo precisar. También hay una circunstancia que el país conoció, pero que no surge del Acuerdo, de que no es sólo la Cámara, la que avocó el problema que concluyó con un Acuerdo, sino que

.../...

.../...

aquí estuvieron el actual Canciller, los Cancilleres anteriores y entiendo pues, que deben haber dado su asesoramiento en este campo internacional tan delicado, para producir, el Acuerdo que ha motivado, en mi concepto un justo reclamo de la ciudad de Guayaquil, puesto que ha interpretado que se trataba de recordar hechos heroicos históricos, y el 9 de Octubre, siendo una de las grandes gestas de la lucha por la independencia en América, no fue considerada, lo cual, no sólo por el Prefecto Provincial del Guayas, sino a través de editoriales, de periódicos, etc; ha dado lugar a reclamos. El Texto del Considerando, respeto como el que más a los autores posiblemente hombres que dominan este lenguaje diplomático, sin embargo ya a estas alturas, y para aclarar los hechos, lo encuentro muy ambiguo. Creo que en definitiva, lo que se quiere decir es, que se reacciona ante los reclamos de Guayaquil, pero que el Acuerdo se refería a problemas geográficos, territoriales etc. Yo eliminaría, como estamos en el Primer Punto, todo el Considerando, porque lejos de aclarar de que se trata, por la manera sutil del lenguaje empleado, propio de gente que maneja este lenguaje diplomático, se dice algo, pero no se dice mucho; y peor si éste va a ser un Acuerdo para publicarse, que va a traer más consecuencias, porque no va a quedar claro, que lo que la Cámara quiere ahora decir, es que no se mencionó el 9 de Octubre, posiblemente no se mencionó el 3 de Noviembre o cualquier otra fecha de tipo heroico en la larga y gloriosa lucha por la independencia; porque se le dió toda la tensión a fijar el aspecto territorial del Ecuador; problemas que nos preocupa, a todos los ecuatorianos, porque tenemos uno de los grandes hechos que afectan la vida ecuatoriana, como es el Protocolo del Rio de Janeiro, la desmembración de nuestro territorio. Y que sea esta la oportunidad para pensar que este problema no debe ser olvidado, que este problema que a veces parece diluirse en otras cuestiones de interés o confraternidad internacional, a veces las generaciones actuales, lo olvidan. En consecuencia, mi primera observación para no preocuparme de los otros puntos todavía, es mi oposición al Considerando. Luego en el texto de los aspectos resolutivos pediré a usted que me conceda la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El planteamiento del H. Loor era la eliminación de la palabra "sensible", al inicio del Considerando del H. Mora perdón.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Yo lo que hice fue una relación de tipo genérico al Considerando, es decir, no solamente que se suprima la-

.../...

.../...

palabra "sensible", es decir, lo que yo dije, es que se diga en e se Considerando, lo que realmente la Cámara quiso, que fue rellevar con ciertos hechos pues que tienden a la conformación de nuestros innegables e irrenunciables derechos territoriales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias H. Mora... -----

EL H. MORA SOLORZANO.- En ese sentido fue mi observación no es es pecíficamente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, la intención de la Presidencia era orientar este punto, y pedirles a los señores HH. Mora y Huerta- que por favor concreten, por escrito el texto sustitutivo, toda - vez que en realidad están planteando la oposición al texto presen- tado.- El H. Gallegos tiene el uso de la palabra.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores, en realidad parece que de la Comisión no recogió los puntos que - el día viernes recogió la Cámara al respecto; yo tengo anotado a- quí. La Cámara lo que resolvió es: En primer lugar, destacar la - fecha gloriosa del 9 de Octubre de 1820.- En segundo lugar, acla- rar que se refería a títulos jurídicos, y no a fechas y gestas - gloriosas. Y, en tercer lugar, a rechazar las injustas apreciacio- nes del señor Prefecto Provincial del Guayas, y por ello señor Pre- sidente, que yo concretamente me permito sugerir, y de acuerdo con el doctor Huerta, que entremos simple y llanamente al Acuerdo Re- solución, manteniendo el Primer Artículo del Acuerdo, en segundó- lugar. Algo que podría semejar a éste señor Presidente, dejar - constancia de que la Resolución se refería a los títulos jurídicos en que se basa la conformación del Estado Ecuatoriano. Y en tercer lugar, la manifestación de rechazo de la Cámara a las injustas a- preciaciones del Prefecto del Guayas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, vuelvo a insistir sobre el plantea- miento. El H., los HH. que han intervenido hasta ahora, plantean- un texto sustitutivo a este Acuerdo. Yo les rogaría que los pre- senten para seguir considerando en función digamos de los plantea- mientos. El H. Tama tiene el uso de la palabra.-----

EL H. TAMA MARQUEZ.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Están inscritos, -perdón- el H. Carrera, el H. Barragán, el H. Baquerizo y el H. Moeller.-----

EL H. TAMA MARQUEZ.- Conforme le expresara señor Presidente, en - mi intervención de hace unos minutos. Considero que la segunda - parte, de la parte expositiva de este Proyecto de Acuerdo; cierta- mente puede volver a lastimar la sensibilidad patriótica del Pue- blo Guayaquileño; porque cuando se dice que aquella Resolución de
.../...

.../...

9 de septiembre de la Cámara, estuvo inspirada en la innegable realidad del hecho histórico de la conformación del Estado Ecuatoriano; estamos ratificando aquella declaración. Ciertamente no se trata de ratificar aquella declaración, lo que consideramos y analizamos con tanto patriotismo los Legisladores en la Sesión Reservada, que por la ética Parlamentaria necesaria, no podemos entrar a poner aquí sobre el tapete de la discusión, pues no viene al caso. Se trata fundamentalmente en este Acuerdo de alguna manera tranquilizar, rendir homenaje al Pueblo Guayaquileño que ha creído ver que la Cámara Nacional de Representantes ha precedido la gesta histórica del 9 de Octubre de 1820. Yo señor Presidente; respondiendo al ánimo que usted solicita que demos los Legisladores a este asunto, me permito plantear un siguiente texto sustitutivo, a base de las propias, del propio texto presentado por la comisión: La Cámara Nacional de Representantes, ante las observaciones formuladas a raíz de la Resolución tomada el 9 de septiembre del año en curso y, sustentaba en la historia ecuatoriana.- Acuerda:- De esta manera señor Presidente, habremos omitido, aquella aparente defensa de lo que es precisamente la materia de la controversia con el pueblo de Guayaquil.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a Secretaría recoger el texto sustitutivo presentado por el H. Tama.- El H. Carrera hasta tanto.-----

EL H. CARRERA DEL RIO.- Señor Presidente, HH. Legisladores. Yo voy a proponer como Moción, para que sea discutida, si alguien me apoya, que se suprima la primera parte de este Acuerdo, y diga solamente:- La Cámara Nacional de Representantes, destaca la singular trascendencia que la gloriosa gesta del Pueblo de Guayaquil del 9 de Octubre de 1820, tuvo para la causa de la libertad, soberanía e integridad del Ecuador, y para la definitiva independencia de Sud-América, y rinde tributo de admiración y gratitud a cuantos durante las heroicas luchas por la independencia del Ecuador, en las diferentes circunscripciones territoriales de la Patria, hicieron ofrenda de los sacrificios, e inclusive de sus vidas. Y se suprime el antecedente y la tercera Resolución.- Si alguien me apoya que se discuta eso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una Moción debidamente apoyada, perdón señor Secretario. Sírvase leer la Moción y el texto de la misma.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- La Moción del H. doctor Aurelio Carrera del Río, es que se dé el siguiente texto. La Cámara Nacional de Representantes; destaca, la singular trascendencia que la gloriosa gesta del pueblo de Guayaquil del 9 de Octubre de 1820; tuvo para la

.../...

.../...

causa de la libertad, soberanía e integridad del Ecuador, y para la definitiva independencia de Sudamérica; y, rinde Tributo de admiración y gratitud a cuantos durante las heroicas luchas por la independencia del Ecuador, en las diferentes circunscripciones territoriales de la Patria, hicieron ofrenda de sus sacrificios e inclusive de sus vidas.- Hasta aquí la Moción del H. doctor Carrera del Río.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre la Moción.- El H. Barragán.-----

EL H. BARRAGAN ROMERO.- Señor Presidente. Yo voy a renunciar al uso de la palabra, en homenaje a un acuerdo que hemos adoptado con el doctor Moeller; para que sea él, quién a nombre del Bloque nuestro, proponga una Moción sustitutiva que exprese una Moción totalmente diferente, que constituya un verdadero homenaje a la ciudad de Guayaquil en este momento.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Baquerizo.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Gracias señor Presidente. Yo quiero expresar en este Recinto, la sorpresa que me causó cuando apareció en los diarios, una relación no ajustada a la realidad de lo que se trató aquí en la Sesión Reservada. Señor Presidente, yo no quiero caer en el mismo error que ha caído algún Legislador, al haber hecho una información que no está ajustada a la realidad de lo que ocurrió en la Sesión Reservada. Fue una Sesión Reservada señor Presidente, precisamente porque el tema que se trataba era absolutamente reservado señor Presidente, y tenía que ver con hechos jurídicos, y con hechos que interesan nuestro derecho territorial señor Presidente. En esta Sesión no se trató de hacer una relación, o una exaltación de fechas históricas del Ecuador. Se trató de hacer un análisis jurídico de nuestra posición territorial. Es muy difícil para mí, exponer en este momento sin incurrir en la posibilidad de tratar asuntos, en detalles los asuntos tratados en esa Sesión. Sin embargo señor Presidente. Quiero expresar que en esta Sesión, hubieron Legisladores del Guayas, que expresaron que sí se tratara de hacer un análisis de las fechas históricas; el 9 de Octubre tenía un papel preponderante señor Presidente. De ahí mi sorpresa, ante la tergiversación de la noticia, en los Diarios del país; por lo demás considero que la Cámara hace bien al hacer la exaltación de la fecha del 9 de Octubre, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Efectivamente y con toda razón, el H. Baquerizo hace referencia a aquella Sesión Reservada, y en aquellos anales de la historia a los cuales se adule tanto en estos días y en

.../...

.../...

esta Sala efectivamente constaran los nombres de quienes en esa Sesión Reservada, hablamos y como el 9 de Octubre yo quiero solicitarle al autor de la Moción, doctor Carrera del Río, que me acepte una ampliación a la misma no se trata precisamente de una Moción sustitutiva; pero sigo sosteniendo, que más que discursos, más o menos bien hilados, son las acciones, las que demuestran el amor que se tiene a la ciudad a la Patria, y por ello pienso que cumpliéndose precisa y coincidentemente en éste año de 1980, 260 años del 9 de Octubre. La Cámara debiera resolver como parte de éste Acuerdo de homenaje a Guayaquil, que la Sesión Solemne de clausura, se efectúe en la ciudad de Octubre, como homenaje a 260 años del Grito del 9 de Octubre; lo cual constituiría un Segundo Artículo.- Si es que así me lo acepta como ampliación de la Moción presentada por el doctor Carrera, porque en lo demás estoy totalmente de acuerdo con la misma.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Legislador; les ruego que mantengamos el Orden de la Sesión, de acuerdo con los Reglamentos, el H. Carrera tiene que hacer, acepta la ampliación, de tal manera que ésta ya es parte del planteamiento.- Punto de Orden. H. Baquerizo.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Señor Presidente. Lamentablemente el 9 de Octubre, habrá concluido ya las Sesiones Ordinarias del Parlamento Ecuatoriano y por lo tanto propongo al señor abogado Heinz Moeller, que se llame a un Congreso Extraordinario por un sólo día, para que Sesione en Guayaquil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No, es el Congreso Ordinario de clausura, la Sesión de clausura, no importa la fecha que corresponda, es la que se hará en la ciudad de Guayaquil de acuerdo con el planteamiento.

EL H. BAQUERIZO NAZUR. > Señor Presidente, señor Presidente, es Inconstitucional señor Presidente, porque de acuerdo con la Ley, el Período Ordinario, sólo dura sesenta días señores, y sesenta días se acaban en el ocho de octubre señores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Pedido del señor Legislador es que la Sesión de clausura del Congreso, se haga en la ciudad de Guayaquil.- Está admitido dentro de la Moción. Señor SEcretario, señor SEcretario, le ruego leer el planteamiento completo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La Moción del doctor Carrera del Río con la modificatoria del H. doctor Heinz Moeller, sería del siguiente texto:.- La Cámara Nacional de Representantes destaca, la singular trascendencia que la gloriosa gesta del Pueblo de Guayaquil del 9 de Octubre de 1820, tuvo para la causa de la libertad, soberanía e integridad del Ecuador, y para la definitiva independencia de Sud-

.../...

.../...

américa, y rinde tributo de admiración y gratitud a cuanto las heroicas luchas por la Independencia del Ecuador, en las diferentes circunscripciones territoriales de la Patria, hicieron ofrenda de sus sacrificios e inclusive de su vida.- 2º.- La Sesión de Clausura de la Cámara Nacional de Representantes de su Período Ordinario, se realizará en la ciudad de Guayaquil; como homenaje a 260 años de aquel Grito Libertario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el texto el H. Mora por favor.-----

EL H. MORA.- Quería pedirle al H. Carrera si me acepta una pequenísima modificación; "Acuerda Destacar", porque las disposiciones de la Cámara son pues Decretos, Acuerdos, Resoluciones, es la única modificación si es que la acepta el proponente, en los demás estoy absolutamente de acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Carrera no modifique en lo sustancial o acepta. El H. Tama.-----

EL H. TAMA MARQUEZ.- Señor Presidente. A fin de que el último Artículo añadido por el H. Moeller tenga afinidad gramatical con los dos Artículos anteriores que diga. y resuelve que la Sesión de clausura del H. Congreso etc, se llevará a cabo el día 9.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se acepta también.- Señores Legisladores los que estén de acuerdo con este planteamiento.- El H. Baquerizo.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Que la Cámara resuelve en homenaje a Guayaquil, que siempre las Sesiones del Período Ordinario se clausuren en Guayaquil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que tendríamos problemas en lo que se refiere a la Reglamentación de tipo general; ya tendría que hacer un cambio en la Legislación, pero en todo caso, yo creo que el Acuerdo tal como está planteado, será considerado por la Cámara.- Los que estén de acuerdo con el texto de esta Resolución, les agradecería que lo manifiesten poniéndose de pie.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Aprobado por unanimidad, señor Presidente, con cincuenta y siete HH. Representantes que excede las dos terceras partes que exige la Constitución de la República, para Sesionar en otro lugar fuera de Quito.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El siguiente Punto del Orden del Día señor Secretario.-----

-IV-

EL SEÑOR SECRETARIO.- 2º.- Acuerdo de Solidaridad con el Pueblo -

.../...

.../...

Salvadoreño. (continuación).-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Bucaram tiene el uso de la palabra.---
EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, cuando yo enunciaba de las inversiones extranjeras de la Democracia Cristiana en el Ecuador, fui interrumpido violentamente, para luego ser atacado en la forma más soez, y hablaba de como en competencia con la técnica ecuatoriana, hay urbanizaciones en Guayaquil, hay inversiones en la Isla Sangay, patrocinada por Mariano Rumor, a través de sus capitalistas. Hoy día recibí señor Presidente, una comunicación del señor ingeniero Lofredo, que me dice que ellos han rechazado la propuesta para la impresión de las guías telefónicas de una empresa, porque está contra el espíritu de la decisión veinte y cuatro del Acuerdo de Cartagena, que no permite que capitales extranjeros, compitan con los capitales nacionales. Por un lado Lofredo tiene esta tesis de defender la decisión veinte y cuatro de Cartagena, pero Clay - su primo, su pariente Clay Lofredo, que en otras veces que cuando los capitales extranjeros vienen de Italia de la Democracia Cristiana, bienvenido señor Presidente. Iba también a mencionar, como en el negocio asqueroso de la procesadora de basura, adquirida también a la Democracia Cristiana Italiana a través de las influencias que ejercen el grupo de los llamados "fifiriches" y de la Democracia Popular; vende hasta una procesadora de basura, lláméñla comúnmente empacadora de basura por ocho millones de sucres, ocho millones de dólares, doscientos millones de sucres de sobre precio. Cuando yo hablaba de estas cosas señor, que es la misma suerte de el Salvador, que es la misma suerte que pasó Chile con la Democracia Cristiana, donde el dominio que se pretende no es político, no es el interés por la sociedad de un país extraño, sino que es el interés por el dominio económico. Estamos siendo tratados señor Presidente, de esta latitud del mundo, de este Continente Americano-- con ese interés que demostraba desde el siglo pasado, las potencias extranjeras, el Africa y el Asia entonces era el dominio coloniaje, era el dominio social, el dominio económico, la esclavitud en cierto aspecto. Ahora la civilización a superado esta etapa señor Presidente, ya no se puede aceptar en ninguna latitud del mundo, la invasión por la fuerza porque sí y el dominio a través del coloniaje en un país, pero estamos dispuestos a un coloniaje económico señor Presidente. Esta tesis que estoy yo exponiendo, es una tesis-- señor, que se está analizando en muchas latitudes en nuestro continente, es la tesis antinacionalista señor Presidente. En estas circunstancias, no es que yo me apartaba del punto que se estaba

.../...

.../...

tratando. Nosotros tenemos que tener solidaridad con un país hermano como es el Salvador, también tenemos que pensar en el nuestro, no podemos sólo pensar en Chile, en el Salvador, en Argentina en Bolivia, al mismo tiempo, que por ese sentido de humanitarismo de hermandad; tenemos que pensar en estos países que están soportando el yugo de la opresión debemos pensar que esa misma suerte señor, podemos correr más tarde, estamos soportando señor. El me dijo, que yo demuestre que los capitales extranjeros que él no conoce, que el Policentro, que la Urbanización esa que queda a orilla del Salado (Puerto Azul) son inversiones extranjeras señor. Que él no conoce que ya viene aquí Mariano Rumor, a dar hasta indicaciones de las etapas electorales señor Presidente; dado por el fin de alcanzar una posición económica en nuestro continente, y que aquellos que financian la campaña de la Democracia Cristiana en Italia, tenga como tener utilidades en el Continente Americano o en cualquier otro. Cuando yo hablaba de la desaparición, del desfaldo del dinero que ha sido destinado para el plan emergente del relleno del suburbio, se me dijo que era un calumniador. Aquí está el decano de la prensa Nacional señor Presidente, el Diario "El Telégrafo" de Guayaquil, que nos habla de la forma violenta como salió despedido este señor Francisco Marmol, que lo defienden tanto y se exasperan por él, señor Presidente. Cuando yo hablo que hay opresión aquí, hay otro de mócrata cristiano que enjuicia a unos pobres morenos, no lo digo en sentido "despectivo". El moreno tiene igual derecho que el blanco, y que el mestizo y que el indio, los enjuicie porque un día se atrevieron a lanzar su grito de protesta por el mal trato en la Refinería de Esmeraldas señor Presidente. Era una huelga justa, legítima que fue declarada por la violencia ilegítima señor, y fueron sacados a palo limpio de la Refinería, de esa Refinería que ha contaminado el ambiente de Esmeraldas, en Esmeraldas ya no se puede respirar, señor Presidente, por el aire malsano, adulterar, estará en la refinería, que lleva la diestilería, está en la misma zona casi, casi urbana, señor Presidente, urbana sí, en la zona urbana de Esmeraldas y que esa gente que está sintiendo podrise en sus pulmones, que tiene necesidad de una adecuada atención médica señor. No hay un hospital para ello. Cuando reclaman la asistencia, se les da palo señor Presidente, y encima se los enjuicia, ellos que no tienen como defenderse, no saben como probar que no son reos de ninguna culpabilidad contra el Estado, contra la garantía del Estado, señor Presidente. Mi ánimo no era insultar a nadie, se me dijo que yo era un insibilizado, porque dije señor Presidente,

.../...

.../...

que el señor Moncagata, no es ningún constructor de viviendas, que es un premiador de salchichas; porque las infla con agua aire y con agua, les saca barriguita, las pinta y las vende como salchichas aristocratizadas; y una vez su salchichería fue cerrada, uno de los pocos aciertos del Intendente de Policía del Guayas, del ex-intendente, ya se fue ese señor. Por hay anda jorobando la vida otra gente, se me dijo que yo era un calumniador, que está construyendo viviendas. Debeis saber ecuatorianos, que el costo de la vida, del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, casi casi se ha duplicado señor. Lo primero que hizo el señor Moncagata, es constituir una entidad ejecutora, constructora de viviendas, en la cual metió 25 millones de sucres, en automóviles Mercedes Benz, con aire acondicionado, en una línea de teléfonos directos a sus viviendas, que según me dicen, es la única vivienda, la única quinta aristocratizada que existen en la Puntilla que tienen teléfono señor. Yo al denunciar estas cosas, lo hacía para demostrar en este país muy nuestro, cómo estamos afectados por estos ciudadanos que nos llegan aquí, con ciertas infulas y ciertas circunstancias, señor Presidente. Se me dijo que era un incivilizado. Algún escritor demostró describió alguna vez expresó alguna vez, que hay cierta clase de civilizadas que cubren sus sentimientos con un manto de hipocresía y de perversidad, mientras más grande sea el manto que cubre esa mupla, esos sentimientos, más grande es la hipocresía y la perversidad. Yo entiendo la civilización de otra manera señor Presidente. Si esa civilización es la que añora, es la que anhela el Diputado que me plantó con ese lenguaje, que no quiero calificarlo nuevamente de insolente de soez, de insolente, yo no quiero ser civilizado, señor Presidente; yo, prefiero ser como soy. Se quiso atacarme señor, cuando los Legisladores, no podemos referirnos a los actos de una Sesión Reservada. El no se refirió a ningún acto, porque falseó la verdad. No es verdad que yo estuve dormido en la Sesión Reservada y plácidamente, nada de placidez, nada de dormilón, don Buca ha recibido un consejo de doña Olfa: "Vé don Buquita, medice, no se duerma, que cuando los líderes duermen, los ratones se pasean. Por eso tengo mucho cuidado en no dormirme en las sesiones, señor Presidente. Lo que sí yo señor, meditaba con los ojos cerrados, pero por breves segundos, cuando hablaba tanto adefecio un Legislador, eso no se llama dormirse señor.- Pero vamos al caso, el Legislador decía que por innegable personalidad, él ha llevado a otro Legislador de la mano, aquí a la Diputación de Pichincha, y que yo le mandé a rogar; a mí me rogaron para que interceda ante

.../...

.../...

el señor coronel don Rafael Armijos, para que no se impugne la candidatura de ése Legislador. Aquí está presente el coronel Armijos.- Me llamó a Guayaquil, el señor Diputado René de la Torre indicándome que se había expresado de que el Legislador de "marras" no se había desafiliado antes de 6 meses de la candidatura. Entonces el coronel Armijos, con esa caballerosidad que le caracteriza, retiró la impugnación; por eso, ese Legislador lo tenemos aquí en el Congreso insultándonos todos los días. Yo nunca le pedí al doctor Rafael Márquez Moreno, ni al licenciado Galo vayas, que rueguen a nadie; lo que sí les dije, que si querían poner a otro, que no queremos tener trato con ellos; y le voy a decir una cosa más señor Presidente. El partido nuestro, de una vez por todas, el partido nuestro había resuelto ir sólo a las elecciones, aquí están miembros del Comando Nacional, algunos, el Diputado Valdéz, el Diputado Ayala, algunos Legisladores del Comando Nacional están aquí, y cuando resolvimos ir solos, y no ir con la Democracia Cristiana, que en esa hora el Presidente de la República, gracias a nuestro esfuerzo, se disgustó y abandonó la Sesión; sólo por no mantener ese disgusto dentro de la Campaña Electoral, tuvimos que darles posiciones en el partido; donde ellos tuvieron el primer puesto, aceptaron gustosos, y lucharon por su candidatura. Pero, donde ellos habían aceptado el segundo puesto, lo rechazaron y lucharon por las candidaturas de otros partidos. El caso de Chimborazo, aquí está el Diputado Galo Durán, lucharon por la Izquierda Democrática; el caso de Loja, aquí está el Diputado Montero, lucharon por su tocayo, el seguro grande, era el seguro chiquito que ahora es dueño de "PREDESUR", porque no le dimos el primer puesto. El caso de Imbabura, que después de haber aceptado. Aquí está el Diputado Proaño Maya, que después de haber aceptado el segundo puesto, lo rechazaron, y lucharon por la Izquierda Democrática de Imbabura, y si yo, voy a seguir analizando ésto, señor Presidente; éste acto de deslealtad, de quienes por decir nosotros la verdad, nos llaman incivilizados y nos llaman calumniadores. Yo no voy a llamarlos en ésa forma, yo lo entiendo como la verdad histórica, de las últimas elecciones señor Presidente. Y volviendo al Salvador, señor, antes eran 20 familias que dominaban el país. Yo he estado en el Salvador, señor Presidente; conozco el abismo profundo que hay entre la clase pudiente y la clase popular, la clase humilde, la clase marginada, que muchas veces, señor Presidente, tenían que trabajar por la comida. No olviden que yo fui desterrado un año cuatro meses en Panamá; conozco mucho, he estado tres veces con nuestro equipo de basquetboll en Costa Rica, he estado en el Salvador;

.../...

.../...

por qué no seguirles diciendo, señor Presidente, eran 20 familias, ahora es un sólo puño, el que domina ese país, que hay el interés de nacionalizar la banca, que se ha nacionalizado la banca, que se han entregado centenares de títulos de distribución o de redistribución de la tierra; todo eso es falso, señor Presidente. Lo que sí, se ha asesinado a más de cinco mil salvadoreños, que alguna vez los guerrilleros reaccionen, contra determinada localidad del Salvador, por su servilismo a la Junta Militar del Salvador, está dirigida por el Jefe de la Democracia Cristiana. Eso no significa señor, que allá todo es maravilla, que allá todo es prosperidad, para aquí venir hacer un elogio, un elogio de la Dictadura, así se pintan éstos demócratas, que dicen ser cristianos, cuando están asesinando a los Prelados de la Iglesia Católica, señor Presidente. - Aquí en ésta Cámara que es símbolo de la Democracia, como he venido repitiéndolo, y que usted en su magnífica intervención, señor Presidente en Riobamba, dijo que era símbolo de la libertad y de la democracia. Como puede un Legislador venir hacer elogios de una Dictadura sangrienta, como la que esta enlutando, como la que está señor Presidente, llevando sangre y dolor a los hogares del Pueblo Salvadoreño; de ahí, señor Presidente, para no seguir cansando mucho la Sesión, señor Presidente. Yo voy a terminar, porque algún rato tiene que terminar éste asunto, con un pronunciamiento de la Cámara, que si es nuestra Cámara, símbolo de la libertad, símbolo de la democracia, símbolo de la defensa de los derechos del hombre, y en consecuencia, no sólo los derechos del hombre ecuatoriano, sino que tenemos que defender los derechos del hombre ecuatoriano, del hombre americano, y no sólo los derechos del hombre americano, sino los derechos del hombre, del ser humano, quiera vivir donde viva, señor Presidente, debo yo, expresar mi adhesión a ese Proyecto de Resolución en solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, señor Presidente, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, en alas de que se apruebe cuanto antes ese Acuerdo a favor del pueblo hermano pueblo del Salvador, que está siendo ametrallado por la Dictadura Civil Militar, voy a ser muy corto; pero antes de eso, señor Presidente. - Quiero tratarse de una cuestión urgente. Una denuncia que acabo de recibir, si usted me permite, es muy corta señor Presidente, dice así:.- " Cámara Nacional Min-Gobierno.- Comandante General de la Policía, Representante doctor Julio Prado Vallejo, Jorge Chiriboga Guerrero y Humberto Plaza... Assad Bucaram, Carlos Julio Aro-

.../...

.../...:

semena.- Quito.- Nombre.... organizaciones enunciamos usted flagrante violación Derechos Humanos esta punto, día miércoles 10 y 8 de la noche.- Fue salvajemente vejado por parte de fuerzas policiales, estudiantes y.... coronel. -punto-.- Demandamos usted pronta investigación y sanción culpables hechos indignantes. Atento, Richard Díaz M. "FEUE" Esmeraldas, Reinaldo Estupiñán. "FEUE" Esmeraldas. Como el compañero Leonel Servantes, es miembro y dirigente de nuestro, de la organización que representa al partido político "UDP", "FADI". Pido señor Presidente, que se pida un informe urgente, que debe presentar el señor Ministro de Gobierno, en 24 horas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda, y le ruego al señor Legislador que concrete sobre el Acuerdo de solidaridad con el Salvador.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Sí, señor Presidente. Sólo para responder a algunas alusiones y algunas expresiones que se vertieron, para justificar o defender a la Junta Civil Militar del Salvador, o para querer indilgar a sectores políticos de América Latina, o para querer demostrar intervención de parte del campo socialista, en el caso del Salvador. Nada más extraño, nada más falta de verdad, es decir que lo que está sucediendo en el Salvador, se debe a la intervención del campo socialista que alguien dijo de potencias imperialistas, queriendo cambiar la historia y la ciencia, imperialismo sólo hay uno y es el Norteamericano, aquél que se caracteriza por la explotación, aquél que se caracteriza a los pueblos del tercer mundo, especialmente aquél que se caracteriza por la exportación de capitales, etc. etc.- Cuando se dijo, cuando se toma en este caso el nombre de la Unión Soviética, valuarte, porta estandarte de la lucha de los pueblos por su liberación y del socialismo. Sólo lo hacen los raccionarios, o aquellos traidores al Socialismo. Por eso, quiero dejar en claro que no hay tal cosa, lo que pasa, es que el pueblo de Nicaragua, cansado de explotación de esas 20 o 30 familias, no pasa más, ha recurrido a la lucha armada, ha recurrido a la lucha para responder a la violencia entronizada y legalizada, a través de esa dictadura cívico militar. Yo, acabo en este momento, señor Presidente, de recibir una comunicación del Salvador; dice: - "Estudiante de ingeniería, cae por la liberación definitiva de nuestro pueblo, se trata de Humberto Fune Castañeda y de Jaime Ernesto Solis. Esto no es mentira, aquí está, señor Presidente y señores Legisladores, la solidaridad con el Pueblo del Salvador, no puede ser regateada. El pueblo hermano del Salvador está peleando contra sus opresores, contra quienes lo asesinan, nosotros, o el que habla

.../...

.../...

ha tomado el Proyecto de Acuerdo presentado por las tres Centrales Sindicales y la Federación Nacional de Choferes. Por tanto, estamos de acuerdo señor Presidente, en que se haga uno sólo, un sólo Acuerdo y que se lo aprueba lo antes posible, porque eso espera el pueblo Ecuatoriano y también en apoyo al pueblo en... al pueblo hermano - del Salvador. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Tama. Punto de Orden H. Prado.-----

EL H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, sobre el Proyecto. Habido tres Proyectos presentados en ésta Cámara. Yo he tratado de armonizar los tres Proyectos, de una forma que lo dice el Diputado Chiriboga, para ayudar a que ésta Cámara pueda pronunciarse de la manera más rápida posible, y una vez que se ha iniciado una serie de ideas, ver si es posible, aprobar el pronunciamiento de la Cámara. Yo quisiera que el señor Presidente, me diga el momento en que debo presentarlo, procurando de esta manera concluir este Debate y buscar la aprobación de la Cámara. Es un Proyecto que armoniza los tres Proyectos existentes, de las tres Centrales Sindicales, el Proyecto del Diputado Hurtado, y el Proyecto del que estuvo aquí como Diputado, el doctor Salvador Lara.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecería, que lo entregue en Secretaría, por favor.- El H. Tama.- Punto de Orden, Honorable Gallegos.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ.- Señor Presidente.- No creo que haya un sólo ser humano, no se diga un Legislador, o un Miembro del Parlamento Ecuatoriano, que se opongá o que se haya visto estremecido por los hechos salvajes que están sucediendo en el Salvador. Lo que sí señor Presidente y señores Legisladores, que vamos al tercer día de Sesión, que debatimos algo en lo que parece que todos estamos de acuerdo. El Punto de Orden, señor Presidente, que se sirva hacer leer el Artículo 61º, y que usted con la Autoridad que tiene, la haga cumplir, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Artículo 61º del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 61º del Reglamento.- Cuando el Presidente juzgare que un asunto ha sido discutido suficientemente previo anuncio, dará por terminado el Debate, ordenará que se proceda a votar cualquiera que fuera el número de Legisladores, que hubieran solicitado la palabra cerrada la discusión, ningún Legislador podrá tomar la palabra ni aún por haber sido aludido hasta el Artículo 61º.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia señaló en su debida oportunidad que con las intervenciones de los HH. Bucaram, Chiriboga, Tama y Valdéz, cerrada el Debate. Ha anotado a otros Legisladores para que si

.../...

.../...

gan interviniendo dentro de cada uno de los planteamientos en su oportunidad porque lo que se está discutiendo en este rato, no es ni siquiera el Inciso 1º del Acuerdo. Lo que se está discutiendo en este rato es el Concenso general y se anunció en su debida oportunidad que con las intervenciones hasta donde estaba inscrito el H. Valdéz se cerraba el Debate. Con posterioridad están inscritos para efectos del Primer Inciso el H. Ayala, el H. Caicedo el H. Gallegos el H. Vayas, el H. Prado y el H. Febres Cordero. El H. Tama tiene el uso de la palabra.-----

EL H. TAMA MARQUEZ.- Señor Presidente, HH. Legisladores.- El señor Bucaram ha manifestado que cumpliendo el consejo de su señora esposa, de que los líderes no deben dormir, porque cuando duermen se pasean los ratones, no durmió en la Sesión Reservada del 9 de septiembre. - Creo que hay que hacer dos precisiones al consejo recibido por el señor Bucaram. Primero que líderes tienen los partidos democráticos, - los partidos en el que las Asambleas, legítimamente elegidas son las que designan sus directores; líderes no tienen los partidos en el que hay, en los que hay Directores Supremos vitalicios, aquellos llaman-caudillos. Dá lástima pero señor Presidente, y señores Legisladores que solamente, el temor de que los ratones le despierten, haga que el señor Bucaram no duerma en las Sesiones y tanto más en las Sesiones-Reservadas en que se trataban trascendentales problemas de la soberanía y de la Historia del país. Ciertamente apenas que el Representante Nacional con más votos en el país no haya dormido plácidamente según sus propias declaraciones en la Sesión Reservada, no por los problemas del país no por la precisión de las fechas históricas, no por lo que se trataban, ninguna de esas causas le afectaba el sueño del señor Bucaram; el consejo de su señora esposa de que los ratones se pasean cuando los líderes duermen. El señor Bucaram al referirse a la Democracia Popular, a repetido lo que anoche seguramente escuchó en el programa de televisión una hora, de uno de los Representantes de la extrema derecha del país de que existen transnacionales políticas. Ciertamente que es admirable la capacidad de asimilación del señor Bucaram, a los predicadores de la extrema derecha del país. Pero no sólo que hace suya esta nueva corriente de la extrema derecha del país, que empieza a hablar de transnacionales políticas, sino que sigue una vieja tradición de la vieja derecha del país, en el sentido de atacar a las Instituciones que signifiquen el fortalecimiento del aparato estatal. En la Sesión de la semana pasada a la que se refirió en su oportunidad mi compañero de curúl el doctor Trujillo, atacó a la Junta Nacional de la Vivienda; en ésta la a vuelto a ata-

.../...

.../...

car, además a atacado ahora a la Corporación Estatal Petrolera y a a tacado a "Predesur". Ciertamente los sociólogos de nuestros días conocen como la extrema derecha, derecha del país se enfurecen frente a la presencia de un aparato estatal, que desauca para siempre el v iejo estado liberal, en el que el dejar hacer y el dejar pasar, per mitía la consiliación de los intereses oligárquicos en el país. Apues to de testigo el señor Bucarám de las aseveraciones que tienen que ver con las vieja campaña electoral, al doctor René de la Torre como último punto de este indebido uso de tiempo para referirme a el Salvador, le pido a su Señoría que disponga por Secretaría se dé lectu ra y con esto termino este mar a dado asunto de referirme a un inter vención del señor Bucarám.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor SEcretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice así:- Doctor Julio César Trujillo Representante Cámara Nacional Palacio Legislativo-Séptimo piso, Quito.- - Como Sesión Cámara de Representantes lunes 18, agosto año-decorre. Re presentante Nacional. Assad Bucaram, haciendo alusión nombre suscritto. Ha manifestado que usted doctor Julio César Trujillo, está en la Cámara de Representantes por generosidad. Director Concentración Fuerzas Populares, en honor verdad, Permítame indicarle señor Assad Bucaram, varias veces solicitó listas Representantes-Pichincha, fuese presidida por usted, y daba como razón que lista Pichincha tenía que encabezar el doctor Julio César Trujillo para garantizar triunfo. Es lamentable que el señor Assad Bucaram pretenda combatir Democracia Popular y sus dirigentes, olvidando jornadas Cívicas libramos a favor pueblo nos confío triunfo. ATentamente doctor René de la Torre Alcívar. Hasta aquí el telegrama. El señor Presidente.- El H. Tama Márquez.-----

EL H. TAMA MARQUEZ.- Gracias señor Presidente. Entraré en materia de esta discusión, el Acuerdo sobre el Salvador.- Viene en efecto tratan do en esta Cámara un Acuerdo de Solidaridad con el Pueblo de el Salvador. Nuestra posición señor Presidente como ya lo expuso a su hora el Representante Trujillo de ninguna manera es condenar la solidari dad con el PUEBLO de el Salvador. Al contrario si estamos interviniendo, estamos, estamos interviniendo, porque como hombres de América y como hombres democrátas consideramos, que es deber de todo Parlamento, el analizar en la medida de su tiempo, los problemas que afectan a la Democracia del mundo. Pero lo que ciertamente no podemos expresar conformidad es con el texto del Acuerdo que está tratándose y con el sentido de ese Acuerdo. Porque consideramos que la situación de el Salvador, es muy diferente de la situación de Chile, muy diferen-

.../...

.../...

te de la situación de Bolivia, y de cualquier otra vulgar dictadura de Latinoamérica o de América. La situación de el Salvador señor Presidente, y señores Legisladores, al igual que la situación de casi todos los países de Centro América, es la de los pueblos que sufren y han sufrido por décadas de décadas, la explotación, la opresión de las oligarquías criollas, frente a la insensibilidad de los sectores dominantes en los países, frente a la consolidación de esas estructuras de poder, han tenido que acudir a la vía revolucionaria para tratar de reivindicar sus derechos y esta y no otra es la situación del Pueblo de el Salvador. Así surge la llamada Junta Militar, Cívico Militar de Gobierno, pero sobre qué bases se inspira esa Junta y sobre qué bases se dá la relación de aquella Junta de Gobierno, con el Partido Demócrata Cristiano de el Salvador. He aquí los puntos del convenio que celebra la Democracia Cristiana, con los sectores Progresista de las Fuerzas Armadas de ese País, para llegar a un acuerdo que les permitan dirigir los destinos, de el Salvador. Con su venia señor Presidente. 1º.- Llevar adelante un proceso anti-oligárquico mediante profundas Reformas Estructurales, básicamente las siguientes: Reforma Agraria, Nacionalización de la Banca, Nacionalización del Comercio Exterior.- 2º.- Trasladar el poder real, detentado por una minoría, a las inmensas mayorías populares. 3º.- Exclusión del sector privado en la dirección política del Estado, fijarle las reglas del juego y solicitar su colaboración, de acuerdo a las necesidades del país. 4º.- Instauración de un Gobierno pluralista integrado por diferentes sectores políticos democráticos. 5º.- Crear las condiciones institucionales, para un diálogo permanente entre gobierno y sectores de oposición. Así surge señor Presidente, y señores Legisladores la Junta de Gobierno de la República del SALVADOR; y surge, no para instaurar un gobierno dictatorial durante 10 años o 15 años; surge para llevar a cabo un proceso de mejoramiento de las condiciones sociales y económicas que le permita a ese pueblo, recobrar una democracia que sea válida, una democracia, que pueda pervivir, porque decía el Honorable Prado Vallejo en alguna intervención en la semana anterior: "En qué forma van a ser democracia esta Junta de Gobierno, cometiendo un genocidio?". No señor, claro que no se va a hacer de esa manera, ni se está haciendo de esa manera. Una democracia tiene que hacerse, tiene que forjarse a base de derrotar, a base de superar, las fallas que existen entre los diferentes sectores sociales; en un país, como son los países de Latinoamérica en la mayor parte; en países en que las diferencias y los abismos entre los que

.../...

.../...

tienen todo y entre los que no tienen nada, son tan grandes, nunca podrá crecer una democracia sólida, porque las democracias crecen, las democracias perviven, las democracias se sustentan, únicamente sobre cierta cercanía de los diferentes, de los diferentes estamentos sociales y económicos. Y éste ha sido la gran tarea que ha emprendido la Junta de Gobierno del país Salvadoreño. Pero no es que la Junta Cívico Militar o la Junta de Gobierno es la gran asesina de ese pueblo, como aquí se dice. Es que señor Presidente, y señores Legisladores, como se ha dado aquí, y lo hemos visto en esta propia Cámara, frente a un intento de cambio no marxista; se alían la extrema derecha y la extrema izquierda, los unos ponen el dinero y los otros ponen los muertos; los unos ponen el dinero de los bancos y de las grandes empresas, al servicio de las guerrillas que los otros hacen. Ese es el fenómeno de todos nuestros países. Esto no me han mandado del Salvador, señor Presidente, éstos son dos recortes de prensa, de prensa ecuatoriana, con agencias internacionales de reconocida probidad; prensa ecuatoriana de la semana anterior, señor Presidente, del Universo de septiembre 10, que dice: "Se agrava crisis política", -El primer párrafo, con su venia señor Presidente.- San Salvador France Press.- Agencia -"France Press".- Los grupos de izquierda salvadoreños, incrementaron sus acciones en la capital, mientras la Junta de Gobierno, sigue debatiéndose en la crisis que revela una pugna entre diferentes concepciones del proceso. Del mismo día, el Diario -"El Telégrafo".- Agencia "EFE". Reporta la noticia de 60 campesinos fusilados, fusilados por quién? Señores, señor Presidente y señores Legisladores, los campesinos fueron fusilados en la Plaza Pública por grupos guerrilleros que realizaron juicios sumarios, acusándolos de ser colaboradores del gobierno, según las mismas fuentes, Un despacho de Agencia "EFE", está en "El Telégrafo" del 10 de septiembre. - Esta es la situación del Pueblo del Salvador, la situación del Pueblo del Salvador es por tanto, la de la reacción de la extrema izquierda y de la extrema derecha aliadas, contra un gobierno que quiere incrementar un cambio social de emvergadura en ese país, cambio-social de emvergadura, que ha tenido sus tres hitos, entre instituciones legales, nacidas y decretadas por esta Junta de Gobierno; la Nacionalización del Comercio Exterior, la Nacionalidad de la Banca Privada y una Ley de Reforma, que está en capacidad de hacer del Salvador, que era la hacienda de veinte familias, como muchas veces se ha dicho aquí, realmente un país, para todos los hijos, de ese pueblo. Y esto lo abona una revista que nada tiene de Demócrata Cristiana, una revista al contrario identificada con los sectores tradicio-

.../...

.../...

nales del Continente, la Revista "Visión" de 11 de Agosto de 1980, - que dice; señor Presidente con su venia.- "El comportamiento del sector externo, es por lo tanto un factor que decidirá los resultados - del Plan de Emergencia, aún cuando se llegara a una tregua entre el Gobierno y los grupos insurreccionales, que, por medio de la violencia, el terror, la destrucción, y el exterminio, han desestabilizado el país. Porque sucede que los oligarcas emigraron con cerca de mil millones de dólares, en transferencias internacionales, algunas veces clandestinas y en equipos mecánicos o motorizados, que estaban - incorporados al régimen económico. La Revista "Visión" del mes de agosto.- Dice que los oligarcas emigraron de la República del Salvador; a qué oligarcas, está por tanto defendiendo la Junta de Gobierno en ese país. Por tanto señor Presidente, la posición de mi Bloque, como uno de sus Legisladores, no es de ninguna manera repudiar un Acuerdo presentado en ésta Cámara; pero consideramos que la situación de la República del Salvador, es muy diferente de la situación de otras repúblicas o países hermanos; allí tenemos ciertamente un Gobierno dictatorial, pero un Gobierno dictatorial, que no está él, haciendo la violencia, que no está él, generando la violencia, sino que tiene - que soportar y afrontar la envidada reaccionaria de ése país, y, tenemos un gobierno empeñado en hacer una transformación profunda en las estructuras económicas y sociales del país, que le permita a esa sociedad, alcanzar una democracia cierta, una democracia política sobre una base económica y social, Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Valdéz.-----

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Señor Presidente, Honorables Legisladores, - el Honorable doctor Gallegos, había solicitado un Punto de Orden, para de una manera patriótica. Decía él, dar curso de una vez, a la aprobación de este Proyecto de Solidaridad con el pueblo de San Salvador, y que pensaba que en ésta Cámara, no habría ningún Legislador, - que defiende ésa dictadura sangrienta, que en éstos momentos asola a ése Pueblo Salvadoreño. Yo le voy a decir, que está equivocado Honorable Gallegos, si éso hubiera sido su sana intención, su buena intención como era, aquí, en ésta Cámara acaba de demostrarse, que existen Legisladores, que pese a las informaciones internacionales, - que día a día reseñan los crímenes, los asesinatos, la forma sangrienta en que se debate el Pueblo Salvadoreño; sin embargo, señor Presidente, tratan de justificar esa matanza que la realiza el Gobierno - Cívico Militar, o mejor dicho el Gobierno Militar Cristiano de San Salvador; y aquí hay, en el día de hoy por la tarde en el "Extra". Hay un Artículo de una entrevista volcánica, que publican; quisiera-

.../...

.../...

señor Presidente, con su venia, solamente un párrafo pequeño, me permita dar lectura. Dice la pregunta: "Qué sucede con el Partido Democracia Popular, que dabemos que no marcha bien con Pueblo, Cambio y Democracia, Partido del Presidente Roldós. Y contesta el entrevistado, que es el señor Augusto....Prieto, dice: "Señor Periodista, esos señores, (se refiere a la Democracia Popular que es el Partido Demócrata Cristiana), son los verdaderos demonios, comandados por lucifer y satanás, que tienen su reino en Sicilia, Italia, y pregunta usted. ¿Quiénes son los Sicilianos y sus discípulos aquí en el Ecuador. Se presentan disfrazados como buenos angelitos, ante el Presidente Roldós, haciéndole creer que son ángeles celestiales, enviados por el Nazareno para salvar su gobierno, y, nosotros que somos almas que andamos vigilando y cuidando al Gobierno del Presidente Roldós, sabemos que esos señores, lo que quieren es ocupar los puestos claves del Gobierno, para así aprovechar y hacer política a través de su partido. Esto señor Presidente, es verdad, el Partido Demócrata Cristiano, que dice en esa intervención de ahora. Honorable Tama, que lo que busca, lo que busca es un camino hacia la Democracia, hacia las conquistas sociales y económicas del Pueblo Salvadoreño. Yo, no sé si en alguna parte del mundo, se pueda llegar a obtener éstas conquistas sociales y económicas, a base de sangre y fuego, de un pueblo, que está luchando, ya por algún tiempo, y que existen algunos miles de muertos, es porque ése pueblo no quiere aceptar, el criterio que a sangre y fuego pretende imponer la Democracia Cristiana. Porque así es, señor Presidente, se presentan como angelitos, y es fácil para ellos inventarse mentiras, para tratar de que ésta mentira, aparezca una verdad. Concentración de Fuerzas Populares, por ejemplo lo que se refiere a las elecciones de Legisladores, como Miembro del Comando General, doy fe, y el Presidente de la República, lo pongo como testigo, que "CFP", resolvió ir sólo a las elecciones para Legisladores, porque el convenio era solamente a nivel presidencial. Y, en virtud, porque inclusive se tomó votación, ésto no es como dice el H. Tama, que son partidos, que no son partidos democráticos, el partido de "Concentración de Fuerzas Populares", se tomó votación, y por unanimidad, señor Presidente, casi por unanimidad con el voto salvado del actual Presidente de la República. "CFP".- Resolvió ir sólo a las elecciones, y ésto causó un disgusto, fue tanto el disgusto del doctor Jaime Roldós Aguilera, que abandonó la Sesión en formalcriada sin ni siquiera decir, que abandonaba en respuesta de la Resolución de que el "CFP", había; adoptado; y, ahora se nos viene,

.../...

.../...

con éstas situaciones de que nosotros, hemos rogado a éste Partido - Demócrata Popular, y se presenta una certificación del doctor René - de la Torre, otro Demócrata Popular, que no se cual es la razón para que pueda certificar. Esto, señor Presidente, esas tesis populares, que se escribe para captar el poder, es lo mismo que están haciendo allá en San Salvador, Lo que pasa es que el Pueblo Salvadoreño, no - ha permitido, dejarse engañar por los ofrecimientos, por las caras - de angelitos, por la cara de santos barones que ponen, por esas caras bíblicas, que aparentemente quieren expresar un olor a santidad, pero que en el fondo no es así, señor Presidente. Y esos principios, que se escriben cuando no están en el poder, esos principios se los deja de lado, cuando logran captar el poder con sus travesuras, y con sus habilidades según ellos, como lo que pasa por ejemplo aquí en nuestro Ecuador; nuestro Ecuador, debemos de confesarla que la gran triunfadora, debe de ser la Democracia Popular, porque está en sus manos toda la economía nacional, y de qué forma, la están utilizando, tratando de imponer su criterio a través de empleados públicos, tratando de imponer sus criterios, a aquellas personas que están desocupadas, pero que tendrán un trabajo, si se afilian inmediatamente a Democracia Popular, Esta es la forma de gobierno, ésto significa señor Presidente, una extorsión política, a los ciudadanos de un país, cuando se los obliga a aceptar un criterio, o una doctrina política, con la cual ellos no compaginan, por la cual ellos no participan, entonces, señor Presidente, no puedo defender yo, como militante de un Partido como "CFP" amante de la democracia, no puedo defender el Gobierno Militar Demócrata Cristiano de San Salvador, que está ensangrentado ese país; no podría hacerlo, porque si me considero un elemento amante de la democracia, si me considero, un hombre que lucha por reconquistar el poder para el pueblo, jamás puedo estar de acuerdo con la represión que se está incrementando en San Salvador, y esto, ha sido un motivo de mucha importancia, tratarlo en ésta Cámara para que el Pueblo Ecuatoriano sepa, de una vez por todas cuál es la actitud de los Gobiernos Demócratas Cristianos; cuál es la actitud frente a los pueblos, si los pueblos, no están de acuerdo con sus principios políticos; entonces viene la represión sanguinaria y violenta, para tratar de imponer en ése país, y eso está ocurriendo en San Salvador, y ésto tenemos que denunciarlo, y ésto el Pueblo Ecuatoriano tiene que saberlo, para no permitir más en nuestro país, que éste partido que está identificado con los gobiernos de otros países, con éste partido políticos, como dijera ayer en la intervención, en un canal de aquí de Quito, son partidos políticos transnacionales, -

.../...

.../...

que obedecen consignas de dirigentes de partidos políticos de otra - nación, señor Presidente. Esa no es la tésis de Concentración de Fuerzas Populares, nosotros somos elementos amantes de la democracia, so - mos eminentemente nacionalistas, no obedecemos consignas, a tal ex - tremo señor Presidente, que si es o no es una consigna venir a este - Parlamento Ecuatoriano, a defender la represión brutal u sangrienta - que el Gobierno Militar Demócrata Cristiano, está efectuándose en San Salvador, no es otra cosa señor Presidente, que cumplir una consigna; si éste partido, no fuera un partido internacional, entonces si creo que ellos, quienes militan ése partido, deberían tener la libertad - de expresar su conciencia, pero esa libertad, que hoy día la estan ma - nifestando, esa democracia que pretende decir que en otros países no existen, ellos no practican ninguna democracia cuando tienen que aca - tar lo que le ordenan su, el Partido Internacional de la Democracia - Cristiana a quienes pertenecen, Esto señor Presidente por qué razón? porque allá en Italia está un dirigente máximo, Mariano Rumor, y allá en San Salvador, quien integra esa Junta Militar Demócrata Cristiana, es justamente el Presidente de la Democracia Cristiana de San Salva - dor, y es Presidente de la Democracia Cristiana en América Latina; y, ésto señor Presidente, cuando se haya manifestado, hay que repetirlo hasta el cansancio, para que el pueblo se de cuenta que es lo que le espera al Pueblo Ecuatoriano, en el supuesto caso de que éste parti - do, tome las riendas en el poder en forma definitiva, por esa razón, señor Presidente, estoy de acuerdo con éste Proyecto de Solidaridad - al Pueblo de San Salvador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, señor Secretario. Se ha - recibido cuatro Proyectos, sobre ésta Resolución de la Cámara:.- El - Proyecto presentado por el H. Hurtado, que es el que estamos discu - tiendo.- El Proyecto presentado por el H. Chiriboga.- Un Proyecto por el H. Salvador Lara; y ahora un cuarto Proyecto sustitutivo presenta - do por el H. Prado Vallejo. El procedimiento que íbamos a seguir y - que estaba aprobado, esta la lectura de cada Inciso, a fin de que los otros proponentes, presenten las modificaciones a cada uno de éstos - Artículos o Incisos. Pero existiendo cuatro Proyectos, pregunto a la Sala, y pido que nos ayuden dentro de éste planteamiento, si no es - más conveniente nombrar una Comisión de REdacción que tome los cuatro Proyectos, y los convierta realmente en un sólo. Sobre éste específi - camente el H. Vayas y para coincidir co su insinuación. Entiendo que fue con el carácter de insinuación lo que usted decía, porque usted no puede intervenir y votar, yo creo que es procedente; que su - Señoría se digne ordenar a una Comisión, para que unifique los cua -

.../...

.../...

tro Proyectos que han sido presentados, y entonces como habemos muchas personas que estamos anotados para el Debate; talvés podríamos pedir votación nominativa o nominal para intervenir quienes no hemos hecho uso de la palabra señor Presidente. Entonces yo le ruego que - su Señoría nombre una Comisión, para unificar los cuatro Proyectos, - claro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre éste Punto H. Dávalos.-----

EL H. DAVALOS DILLON.- Señor Presidente. Con toda la consideración, - yo creo que no se puede discutir cuatro Proyectos a la vez, y lo que es más, de los cuatro Proyectos, el uno que se ha presentado como - sustitutivo, no puede considerárselo como tal, a menos que quienes - presentaron el Proyecto de Decreto, acepten su sustitución, de tal - manera que estamos hablando aquí, señor Presidente, de tres Proyec - tos de Decreto que se han presentado, porque el sustitutivo no cuenta, - o nomarcha, mientras no haya satisfacción de quienes presetaron los - Proyectos anteriormente. Estoy de acuerdo, señor Presidente, con el - señor Legislador Vayas, para que me permitiría proponer ésto como -- Moción, si alguien me apoya, que pase a una Comisión, que en un pla - zo perentorio que decida la Presidencia, de 24, 48 horas, la Comisión, - emita un informe, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Febres Cordero, sobre el punto.-----

EL H. FEBRES CORDERO .- Señor Presidente, señores Legisladores, en - vista de que, la discusión de éste Acuerdo presentado, primero por - el Representante Hurtado, posteriormente por el Representante Chiri - boga, ha degenerado en un Debate ideológico. Hay cosas que tienen - que ser dichas en el Parlamento, y creo que lo planteado por el Re - presentante Dávalos, con todo respeto, no va a solucionar el proble - ma, porque al venir el Acuerdo, o el Proyecto de Acuerdo de la nueva, - o de ésta Comisión que conformaría usted, seguiremos en un Debate, - puesto que aquí se han dicho asuntos que tienen que ser refutados. Hay una vieja norma Parlamentaria, que lamentablemente no aparece en nuestro Reglamento; en el sentido de que cuando se presentan Mocio - nes, en éste caso podríamos, podríamos analogar los Acuerdos, se vo - ta en el orden inverso en que han sido presentados, se comienza vo - tando el último. Y, ésto ha sido parte de todas las Leyes Orgánicas - de la Función Legislativa, quienes son aquí viejos Legisladores, y - hay algunos, saben que ésto es así. Ojalá no entremos a debatir éste aspecto que no consta en los Reglamentos, pero señor Presidente, yo - no dirijo la Sesión, la dirige usted, usted ha dado la palabra a una serie de Legisladores; se han expresado aquí criterios muy respeta - bles, pero con los que yo no coíncido, y de ahí que muy respetuosa -

.../...

.../...

mente exijo que se mantenga la lista de las intervenciones, porque - el país, no puede dejar o no podemos aceptar que quienes obtienen de terminados pensamientos en lo políticos, se queden aquí con la última palabra; de tal forma que, respetuosamente, repito redundando, yo reclamo mi derecho ha intervenir, y si es que queremos acelerar el trámite, apliquemos lo que ha sido ortodoxia, en el trámite Parlamentario, votemos las Acuerdos en el Orden inverso a como ha sido presentado.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un Acuerdo que se está tratando, que es el Acuerdo del H. Hurtado. Ese Acuerdo tiene que ser discutido, a menos que la Sala, determine otra cosa; de tal manera que señor Secretario. Sírvasse leer el Primer Inciso, y recoger las observaciones que sobre ése Inciso se hagan, hasta llegar a conformar y votar cada uno de los puntos. Punto de Orden H. Ayala.-----

EL H. AYALA SERRA.-anotado para intervenir, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Ayala, habíamos indicado en su oportunidad, que con el H. Valdéz terminamos. Usted está como primer inscrito, - una vez que se léa el Primer Inciso. Y así están cada uno de los señores Legisladores.-----

EL H. AYALA SERRA.- Hágame el favor, señor Presidente, yo por qué - puedo renunciar a mi derecho a intervenir en éste Debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted no está renunciando a su derecho de intervenir, la Presidencia ha determinado en su oportunidad, y antes de que usted se inscriba, que con las intervenciones del H. Bucarám, Chiriboga, Tama y Valdéz, y así lo dijo muy claramente, terminaban las intervenciones sobre el Debate de tipo general, Haciendo uso de un Reglamento, que es el que está vigente en ésta Sala. Anote después a otros Legisladores, para que se inscriban y hablen cuando toque el Primer Inciso. Señor Secretario, sírvasse leer el Primer Inciso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice así:- Señor Presidente.- Considerando: - Que la Junta Militar Demócrata Cristiana de el Salvador, en su vana-protección de aplastar los justos anhelos de cambio social, e independencia nacional de ése hermano pueblo Centro Americano; asesinando diariamente a centenares de obreros, campesinos, estudiantes, maestros, sacerdotes, etc, en abierta y flagrante violación de los Derechos Universales del Hombre.- Hasta aquí, el Primer Considerando.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está el Primer Considerando.- El H. Ayala.---

EL H. AYALA SERRA.- Gracias, señor Presidente, yo pensaba en mi intervención, hacerlo lo más pronto posible, y lo que es más, señor Presidente, renunciar a ella, en homenaje al tiempo de esta Cámara.

.../...

.../...

Pero tantas cosas se han dicho aquí, que bajo ninguna circunstancia, y bajo ningún pretexto, podemos los hombres libres y democráticos del país, quedarnos callados ante las ruedas de molino que se le quiere hacer tragar al Pueblo Ecuatoriano; de parte de determinados elementos, de determinados políticos, que yo sí asevero, sirven a transnacionales políticas. Hace unos momentos, escuchaba a un gran maestro-Parlamentario, el doctor Huerta Rendón, expresar un frase, en la que parodiándole, podría decir, yo que en el lenguaje diplomático, se dice mucho, pero a la hora de la hora, no se dice nada. Yo podría, decir también, que hay partidos políticos que hacen mucho, pero que a la hora de la hora, aparentan no hacer nada; y, ésto en materia internacional, hay circunstancias que a nosotros los hombres que no servimos para interacionalismos políticos, sino que servimos a partidos que consideran como esencia de su trabajo el Ecuador, y no servir a potencias extranjeras, muchas veces nos astiamos, muchas veces nos dá náúcea de lo que sucede en el campo internacional, porque tampoco en éste instante, le vamos a hechar toda la culpa de lo que está sucediendo a la Democracia Popular, o a la Democracia Cristiana en otros países, porque no solamente es el Salvador, donde se están juzgando hechos lamentables, porque lo estamos viendo en Polonia, lo estamos viendo en Afganistán, porque lo estamos viendo en Chile, porque lo estamos viendo en Bolivia, porque lo vemos en Puerto Rico, porque lo vemos en muchos países del mundo. Pero todo ésto señor Presidente, Y Honorables Legisladores, no como producto de una lucha ideológica, la lucha ideológica, hace mucho tiempo que en el intercionalismo político quedó atrás. Lo que existe en los actuales momentos, es una lucha por captar posiciones para manejar el mundo económicamente; y en éste sentido, nosotros vemos cómo los anemigos de ayer son los aliados de hoy. Vemos por ejemplo Egipto, hace pocos años librar una guerra contra Israel y ser aliado de Rusia; ahora es aliado de Estados-Unidos, vemos por ejemplo Vietnam, hace poco librando una lucha con los Estados Unidos, apoyados por dos potencias, Rusia y China Comunista. Hoy las dos potencias que ayudaron al Vietnam, peleándose el vocado al cual dijeron ayudar para salir de las garras de imperialismo, es decir, se sale de un imperialismo, para caer en otro. En éstas circunstancias, y habiendo escuchado, habiendo escuchado, una serie de expresiones, especialmente de las que recuerdo del Diputado Tama, que aseveraba, o daba a entender que en nuestro partido, no existe la democracia; yo tengo que refutar esas aseveraciones, nuestro partido - si fue democrático, cuando se trató de acogerlos en su seno, y brindárles la oportunidad que por ninguna circunsntancia, le iba a dar el

.../...

.../...

Pueblo Ecuatoriano, de venirse a sentar en los escaños de ésta Cámara de Representantes que hoy ocupan. Porque si no hubiera sido por éste partido, ellos no estuvieron aquí, y han llegado aquí, por esa euforia cívica que mantenía "CFP". Nadie jamás en la campaña, de lo que yo recuerde, mencionó siquiera, Democracia Popular o Democracia Cristiana. Todo el mundo era "CFP" y Lista 4. Han llegado aquí, y ahora resulta que son los campeones. Ahora resulta que nosotros estamos aquí a lo mejor, gracias al esfuerzo de ellos. Hace pocos días le oí una frase, de las pocas buena que le recuerdo al doctor Borja, de cir -que- ésta Democracia Popular, no es otra cosa que el conservatismo reencauchado; y así es, sin embargo, ahora nos hablan de las viejas estructuras, de los conservadores de antaño, de los viejos políticos, cuando ellos son producto de esta circunstancia, y ahora se quieren pintar con una nueva careta, una nueva careta que en el ámbito internacional, señor Presidente, y Honorables Legisladores, en el ámbito internacional no engañan a nadie. Recordemos lo que pasa en Italia, con éste famoso partido Democracia Popular, o Democracia Cristiana; allá son aliados del Comunismo, allá son aliados del Socialismo, en Chile, en Chile, produjeron tal debacle, que luego de la Presidencia de un Demócrata Cristiano, subió a la Presidencia de la República un comunista.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Ayala, me permito con el mayor comedimiento, rogarle después de la gran dificultad para regresar precisamente al Acuerdo, que nos ayude, y no encause precisamente dentro de lo que es el Primer Inciso, haciéndos sus comentarios en forma tal, que podamos seguir adelante con éste.....

EL H. AYALA SERRA.- Permítame llegar al comentario, señor Presidente por los razonamientos que tengo que hacer. No es posible que otras personas hagan razonamientos, hagan lecturas de periódicos, hagan intervenciones largas, y a nosotros por ser cefepistas, tengamos que renunciar a ésa clase de intervención. Yo, estaba diciendo, señor Presidente, antes de su interrupción, de que en unos países se pintan como extremistas de izquierda, y en otros países se pintan como extremistas de derecha. Aquí en el Ecuador, por ejemplo la "CEDOC" del señor Barragán, que sigue la línea política de la Democracia Popular, se reúne en conventos, y en retiros espirituales a hacer su seminario. Es decir, son las mismas, los mismos señores conservadores, sino que con un ropaje nuevo, en los actuales momentos. Pero se nos quieren pintar como que son la avanzada y la vanguardia. Hace unos momentos, decían que la extrema izquierda y la extrema derecha se unen, yo diría, por ejemplo la intervención del Diputado Chiriboga, y casi

.../...

.../...

no mencionó a la Democracia Popular, porque están aliados, porque en éstos momentos, son el sostén de un gobierno. Entonces en éstas circunstancias, a mí no me extraña también que allá la extrema izquierda y la extrema derecha, hagan alianzas, pero circunstancias muy especiales, muy especiales, señor Presidente, me han hecho intervenir, me han hecho intervenir, porque partidos como los nuestros, partidos nacionalistas, no pueden quedarse callados, ante las aseveraciones de que no hay transnacionales políticas. ¿Que son acaso las Fundaciones Adenauer, las Fundaciones Weber, qué son, acaso vienen a dejar su dinero aquí en el Ecuador, a financiar partidos políticos, a montar televisiones, a dar dinero para las organizaciones clasistas, solamente porque son buenos, porque son generosos, o acaso no vienen a montar un aparato político tal, que les permita después de poco tiempo sean ellos los que manejen el andamiaje económico del país, porque en definitiva no les interesa, no les interesa la doctrina política ni la ideología política, qué le puede interesar, que les puede interesar a un señor de la Democracia Cristiana, Italiana, que un indio de los nuestros, tenga que cargar cuatro quintales sobre sus hombros, no le interesa, le interesa que ése indio, pueda producir, para que sus empresas, sigan multiplicando dólares y dólares; esa es toda la política internacional que en los actuales momentos está viviendo el Ecuador, señor Presidente. Para referirme específicamente, ya que no quería intervenir sobre el Primer Inciso; pero ya que prácticamente, estoy obligado por el Reglamento, quiero decir, señor Presidente, luego de ésto, que me solidarizo con las expresiones del Primer Inciso, lo que es más quiero dejar sentado de que en nuestro partido, si hay líderes; y que nuestro partido, nuestro líder no se está durmiendo, porque ahora ya se están paseando las ratas, sin necesidad de que nuestro líder esté durmiendo. Y estas ratas, son ratas tan poderosas, porque están amamantadas con dólares extranjeros, que ya no va a ser fácil, ni siquiera liquidarles con diez ochenta. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer nuevamente el Primer Inciso para rogar a los señores Legisladores, que hagamos las anotaciones, y las acotaciones al Primer Inciso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se oye cumplimiento. Dice así, -señor Presidente.- Considerando:.- "Que la Junta Militar Demócrata Cristiana de el Salvador, en su vana pretensión de aplastar los justos anhelos de cambio social, e independencia nacional de ese hermano pueblo centroamericano, asesina diariamente a centenares de obreros, campesinos, estudiantes, maestros, sacerdotes, etc., en abierta y flagrante viola-
.../...

.../...

ción de los Derechos Universales del Hombre. Hasta aquí el Primer In-
ciso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Caicedo.-----

EL H. CAICEDO ANDINO.- Señor Presidente, señores Legisladores, se -
han presentado tres Proyectos de Acuerdo, y un Proyecto de Acuerdo -
Sustitutivo, de seguir el procedimiento que usted, está siguiendo se-
ñor Presidente, no terminaremos ni siquiera en una semana, y algo -
más, de mantenerse ésta Cámara exclusivamente en el plano de la polémica y el enunciado lírico, la acción Parlamentaria carecerá de valor y de intención histórica, Mal servicio hicieron a la Nación, señor--
Presidente, y señores Legisladores, aquéllos Congresos en los que al-
gunos Parlamentarios embriagados en el dulce afán del ataque al ad-
versario, o embriagados también en escuchar el eco de sus propias vo-
ces, se dedicaron lamentablemente solamente a la tarea de la obstruc-
ción, y no a la de la Legislación. Señor Presidente. Esos Parlama-
ntarios, estaban haciendo lo que cuentan que hacían algunos aborígenes-
cuando querían coger frutas, cortar el árbol por la base, para coger
la fruta. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Gallegos.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores. -
Fiel a mi línea de conducta dentro de la Cámara, efectivamente señor
Presidente, pedir que se dé lectura al Artículo 61, como un Punto de
Orden del Día, porque en silencio estaba reivindicando para mí, se-
ñor Presidente, un planteamiento que había hecho, con esa contundencia
Parlamentaria que le caracteriza al doctor Carlos Julio Aroseme-
na, que sin dejar de preocuparnos también de lo que estamos haciendo
nosotros, en cumplimiento de nuestra Función Legislativa, y nos dijo:
"Qué pasa con esos Decretos, que en Primera han sido aprobados, con
esos Proyectos de cantonización, de algunas poblaciones, que estaban
desde hace muchos días, esperando Resolución a la puerta del Palacio
Legislativo. Yo me permito añadir, algo más, señor Presidente, seño-
res Legisladores. Sin hacer ninguna comparación, de orden administra-
tivo, sí me permito recordarles, que en éste cuadrito, que habrá lle-
gado en una carpeta a todos los señores Legisladores, hasta la fecha
del año pasado habíamos aprobado 17 Decretos, en las dos discusio-
nes, además de las Comisiones generales de los Debates doctrinarios,
etc., que se habrán dado a lo largo de ese mes y medio de Sesiones -
del Parlamento Ecuatoriano, y no se habían discutido cosas sin impor-
tancia, aquí se habían discutido: Reformas a la Constitución.- La De-
volución de la Personería Jurídica a "UNE".- El Decreto de las Cua-
renta Horas.- Reforma a la Ley de Partidos.- La Ley Orgánica de la -
.../...

.../...

Función Legislativa, y una infinidad de Leyes. Por ello señor Presidente, es que pedí que apliquemos el Reglamento y que entremos a pronunciarlos, por aquello que estábamos debatiendo por tres Sesiones consecutivas, sin embargo, señor Presidente, y como así lo dijo el señor Diputado Ayala yo quiero también pedir que se me escuche, porque se ha dicho, y después de que se planteó de parte de éste Legislador, el Punto de Orden, algunos conceptos que no podemos dejar pasar por alto, ni siquiera con nuestro silencio. Aquí se ha dicho que la actitud de aquella Junta Cívica, que la rechaza todo el mundo, y me refiero, no en una forma comparativa a todas las personas, sino a todo el mundo, contrasta con la actitud liberal de "dejar hacer, y dejar pasar, para aquél Legislador, yo me voy a permitir, señor Presidente, y señores Legisladores, simplemente rebosar conceptos, de lo que significa el ideal y la Doctrina Liberal, y que si ésto nos distancia, a buena hora señor Presidente y Señores Legisladores; porque no se puede imponer doctrinas y criterios a sangre y fuego, como se está haciendo, y si es necesario, puntualizar cuestiones doctrinarias, aquí estamos para ello, y no creo que por ningún concepto. Ya cuando se tocan principio y doctrinas de los cuales ha vivido ciento cincuenta años el país, tenga que dejarse pasar, por no sacrificar el tiempo que en otras oportunidades si podrían haberse reprochado, por parte de la Cámara. Nuestra posición señor Presidente, y señores Legisladores, ha sido la de ubicarnos siempre al extremo entre la derecha económica, y el colectivismo marxista; permitiéndolo la solución de la injusticia social dentro del marco de libertad y de la vida democrática, considerando siempre al hombre como el objeto primordial de la actividad del Estado, y no como una simple pieza del mismo. Vea usted, señor Presidente, como contrasta con la actitud y la doctrina, que en éste rato, si se está defendiendo, y le doy la razón al señor Diputado Valdéz, cuando dijo, que yo pensé que nadie iba a defender esas actitudes, pero a renglón seguido escuché decir ésto; "Que el Gobierno del Salvador, está empeñado en hacer transformaciones, y tratando de implantar el sistema democrático".- Esto es lo que yo escuché, señor Presidente, y así mismo lo escuché al señor Diputado proaño, en una Sesión anterior, decir y ésto no son mis palabras, porque yo no las uso, a pesar de que él es un hombre delicado también, que no se puede servir a la democracia, siendo alcahuete de las dictaduras. No se toque, señor, las doctrinas que por 150 años ha vivido y ha respetado el país, vivan las tuyas, defíendalas, pero no se nos trate de hacer pasar una rueda de molino, y si la Bancada Liberal, mantiene siempre el principio, de respeto y consideración, no es por

.../...

.../...

debilidad. Es porque con nuestra actitud, hemos querido demostrar, - que es el trabajo serio y sereno, el que para nosotros está en primer lugar. Aquí hemos estado esperando, señor Presidente, que se ponga a consideración de la Cámara, la Codificación del Código de Procedimiento Civil; aquí estamos esperando la Ley de Tránsito, por la que reclama todo el país y por la que en la Comisión de lo Civil, hemos trabajado cuatro y cinco meses seguidos, escuchando a todos los sectores, que tengan interés o que quieran conocer del problema. Aquí, señor Presidente, tenemos presentado ya una forma, de aquéllo que si lo consideramos obsoleto de la Ley de Régimen Municipal, trabajo y esfuerzo de diez meses de la Comisión de lo Civil y de lo Penal, a la que me pertenezco, y sin embargo, nada hemos conocido hasta la fecha. Pero el debatir cuestiones ideológicas o doctrinarias, no es perder el tiempo, y si tengo que volver hacer oír la voz de un Legislador liberal, para mantener éstos puntos en claro, y para simple y llanamente repetir lo que está repitiendo el mundo. Allá, el 15 de Octubre, - que es derrocado el Presidente Romero, se instala una Junta Civil -- Militar en el Salvador, y los hechos, porque no se puede tapar el sol con la mano, son de que esa Junta Civil Militar, están integrada - por dos coroneles y por tres civiles, y de los tres civiles; los dos son de la Democracia Cristiana. Y ellos, hoy día, aquí hay datos de prensa frescos, ciento cincuenta mil trabajadores, se va al paro, y cuál es la actitud de los miembros civiles de la Junta Civil Militar, la actitud conservadora, que dicen, están tratando de reprochar, aquí textualmente, los tres miembros civiles se pronunciaron por la posición de.... conservadora; reprimir el pedido de los trabajadores de darse el gobierno que ellos quieran darse. El Pueblo del Ecuador, es cogió éste gobierno, y en ésa posición estamos, -como- principios de democráticos, no de defensa a una persona, sino de defensa por aquéllo que hemos venido luchando siempre. No es posible, señor Presidente, que querramos soslayar las situaciones de otros países, cuando a nosotros no nos gustaría que se nos mida con esa vara, y que desde otro país, desde otra bancada, se diga que se está luchando por instaurar un sistema democrático, en lo que yo ya dije en un momento a fuego y sangre, Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Vayas.- Punto de Orden H. Medina.-----

EL H. MEDINA LOPEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores. La Presidencia, en uso legítimo de una facultad reglamentaria, consideró - que estaba suficientemente debatido el tema, el orden general, y lo hizo en la consideración de que varios días, hemos dedicado, o ha de dedicado ésta Cámara Nacional de Representantes, a debatir largamente

.../...

.../...

este tema; no sólo en el orden ideológico, sino aún degenerando a aspectos de orden personal. Por eso, éste Representante, que siempre ha estado preocupado, por aquélllo que el Diputado Gallegos ha manifestado, que tratemos asuntos realmente trascendentes, que interesan al Pueblo Ecuatoriano, pido, que usted reitere, que éste tema ha sido agotado en el orden general. Tanto más señor Presidente, que hemos hablado largamente en éste tema y él, se contrae en definitiva por unos, a mantener que debe constar dos palabras: "Demócrata Cristiano" y por otros a impugnar la presencia en éste Acuerdo, de éstas dos palabras, pero no hemos escuchado en ésta Cámara, hasta éste momento, ni una sola voz, ni una sola proposición, ni una sola Moción, que pida la supresión de esas dos palabras, de suerte que hemos venido debatiendo, sobre planteamientos que no existen, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Recordando nuevamente, que la Presidencia cerró el Debate, que ha sido calificado como ideológico, y está discutiéndose el Primer Considerando, el Primer Inciso de los Considerandos, ruego al H. Vayas que haga uso de la palabra.

EL H. VAYAS SALAZAR.- Si, señor Presidente. Debo comenzar mi corta intervención, para manifestar que estoy de acuerdo con el H. Medina. Ciertamente es que el Debate, en el aspecto principal está casi saturado, se ha concluido. Pero su misma Señoría tiene la culpa, señor Presidente, cuando permite ciertas intervenciones, que no tiene que ver nada, con el asunto que se está discutiendo, o con el asunto que se está debatiendo. Por ejemplo, señor Presidente, yo voy a ser de lo más sintético en manifestar, que en lo principal, me solidarizo con el lacerado pueblo democrático de el Salvador. Pero no puedo dejar pasar por alto, que, en virtud de hacer uso de la palabra, ciertas personas, hagan uso y abuso del micrófono, para dejar ciertos hechos al aire, con ciertas elucubraciones de acuerdo al antojo de las personas que intervienen. Señor Presidente, cuando en el curso de éste Debate, el H. Julio César Trujillo, en una intervención desafortunada, yo diría en una intervención casi insolente, contra el H. Assad Bucarám, tuvo ciertos exabruptos, que no pueden pasar por alto sino se aclara con todo el comedimiento y educación. El señor H. Trujillo, decía entre otras cosas, que él es el dueño de 67 mil electores de Pichincha, que lo eligieron a él, y por estar ésta gran personalidad encabezando la lista 4, de carambola llegó el Diputado que hace uso de la palabra: Galo Vayas Salazar. Adueñarse del triunfo de la lista 4 en Pichincha, no digo que es un cinismo, señor Presidente, pero sí, es una grosería, permitir que un político pretenda ser dueño de

.../...

.../...

voluntades cívicas. Está bien que uno se pretenda ser dueño de objetos, de bienes muebles o de bienes inmuebles. Pero aseverar, como a severó con ese desparpajo el H. Trujillo, no se compadece con el elemental sentido de delicadeza y gratitud, que un político debe tener para sus electores; es más, -dijo- que según sus cálculos de vidente, porque así manifestó, que debían votar cien mil ciudadanos de Pichincha, para que él sea Representante. Lo que en buen romance quiere decir señor Presidente, que yo no he tenido un solo voto, claro, que yo estoy aquí de gana, porque el H. ha sido dueño de los 67 mil, más 33 mil que no han obedecido sus designios o su capricho o sus deseos democráticos populares. Y verá en eso señor Presidente, y HH. Legisladores, hemos estado de acuerdo que nadie puede permitirse semejante abuso, de adueñarse de voluntades ajenas. Pero yo si podría decir, yo, como Galo Vayas, por lo menos podía aseverar que tenía el voto -seguro de mi esposa y de mis hijos. Cosa que no puede aseverar el H. Trujillo, porque si bien puede decir, que tuvo el voto de su distinguida Dama y esposa, no puede tener el voto de los hijos porque, por lo menos se sabe, hasta ahora no puede tener hijos, Entonces señor-Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le rogaría H. Vayas que se concrete en el punto...-----

EL H. VAYAS SALAZAR.- Yo le rogaría a usted, que ruegue a los Legisladores, cuando tienen éstas exageraciones, que se pongan en el tema. Porque usted es unilateral, me ruega sólo a mí, y le deja al H. Trujillo, que diga semejante cosas, cuando debemos reconocer, señor-Presidente, que el triunfo de Concentración de Fuerzas Populares, en Pichincha, y en todas las Provincias que nos dispensaron la votación, se debe a tres factores: Primero, al prestigio de Concentración de Fuerzas Populares. Segundo, al prestigio y a esa carrera política, que ha hecho un viejo luchador con honestidad, decencia y patriotismo, como es Assad Bucarám. Y, tercero señor Presidente, hay que reconocer, ese carisma que levantó el binomio Roldos-Hurtado... son hechos que hay que reconocer con hombría de bien. Entonces que no me venga el H. Trujillo a hacerse dueño de 67 mil voluntades de Pichincha. El resultado, el resultado, para que el señor H. Trujillo y Galo Vayas estén en ésta Cámara, se debe a la voluntad sincera de 67 mil voluntades cívicas, que nos permitieron estar aquí compartiendo los agudos problemas, que se debaten, para solucionar, que tienen el Pueblo Ecuatoriano. Señor Presidente, por lo demás, el H. Trujillo, debe agradecer la voluntad, la caridad cívica de Assad Bucarám, y el -perdón- y olvido que dispensó el señor Presidente del Partido Con-

.../...

.../...

servador, cuando estaba imposibilitado legalmente, para inscribir la lista, fueron los dos señores: el uno Director de Fuerzas Populares, y el señor coronel Rafael Armijos Valdivieso, que olvidando todos sus enojos del Partido Conservador, quitó la prohibición, y por ello pudo realizarse legalmente la inscripción, y consecuentemente la elección, A parte de ésto, señor Presidente, yo le he de preguntar al H. Trujillo, que ha hecho por sus 67 mil electores. Yo sí puedo decir con modestia aparte que he luchado señor Presidente, que he luchado para conseguir obras positivas de la provincia de Pichincha, y para Quito, la capital de Pichincha y la capital de los ecuatorianos, Cuatrocientos diecisiete millones constan en obras para Pichincha, para educación, saneamiento ambiental, canchas, deporte barrial, etc, etc,. Y que no se diga, señor Presidente, que yo tengo un handicap o una ventaja, por ser miembro de la Comisión de Presupuesto. No señor Presidente, casi todos los Legisladores de ésta Cámara han ido a la Comisión de Presupuesto en procura de conseguir asignaciones para sus providencias. Casi todos, o todos los Legisladores, a veces de a buena, a veces de a malas, a veces con presiones, a veces con sonrisas, pero han ido a la Comisión de Presupuesto, para conseguir obras para sus electores, Y el señor H. Trujillo, para sus 67 mil votos propios, no ha ido nunca a la Cámara, perdón a la Comisión, porque lo emplazo, con todo respeto, que diga si conoce la Comisión de Presupuesto; que diga si alguna ocasión ha mandado un oficio pidiendo algo para tantos ingenuos que le oyeron sus voces a lo largo y a lo ancho de la provincia de Pichincha, y particularmente de Quito. Gracias señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Prado.-----

EL H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, me va a permitir que le ruegue, ante todo para iniciar mi exposición, que tenga la bondad de pedir a Secretaría, que léa el Primer Considerando del Proyecto que he presentado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase proceder a la lectura del Proyecto presentado. Primer Inciso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Es del siguiente tenor, señor Presidente: -

Considerando:.- "Que el hermano Pueblo de el Salvador, vive una grave situación de violencia, lindante con la guerra civil, como resultado del enfrentamiento sangriento entre el sector que se opone a los justos anhelos de cambio social, y quienes buscan terminar con los abusos y los privilegios económicos y políticos de las minorías dominantes." Hasta aquí el Primer Considerando.-----

EL H. PARADO VALLEJO.- Este es el Considerando que propongo, que -

.../...

.../...

los sustituya al Primer Considerando del Proyecto presentado por el H. Hurtado. Y por qué propongo, señor Presidente, propongo, por que si bien comparto, el espíritu del Proyecto presentado por el H. Hurtado. Las palabras, los gestos, la forma de presentar el Proyecto. En primer lugar no es la que a mi juicio, debería tener un Parlamento, o una Cámara Nacional de Representantes. Y, en segundo lugar, porque se olvida el hecho fundamental del problema de el Salvador: la "violencia". La violencia, que es la que debemos condenar, y que es la que debemos repudiar a nivel nacional nuestro, e internacional de los organismos encargados de la defensa Interamericana. Señor Presidente, en el Proyecto presentado por el H. Hurtado, se mencionan tres elementos: Primero, que la Junta Militar Demócrata Cristiana, pretende aplastar los justos anhelos de cambio social, Segundo, que asesina diariamente a centenares de obreros campesinos, etc, y, tercero, que hay una abierta y flagrante violación de los Derechos Universales del hombre, Estos son los tres puntos del Primer-Considerando del Proyecto del H. Hurtado. Es verdad, señor Presidente, que existe el deseo de aplastar los cambios sociales, pero eso redundaría en una violencia; u la violencia en un enfrentamiento, entre los dos sectores bien definidos y característicos en el Salvador. El un sector, de aquéllos que no quieren cambio social, es decir, las 22 familias que quieren mantener el poder político y económico en ése país. Y, el otro sector del enfrentamiento, el sector que quiere el cambio, que es la mayoría del Pueblo Salvadoreño; aquél Pueblo Salvadoreño; aquél pueblo que ha sufrido humillación-económica, política, y una postración social. Esta es la verdadera situación del Pueblo del Salvador. Lo que ocurre que éste Debate, con toda razón tiene lineamientos económicos y políticos, y no se puede evitar que a estas alturas, cuando la Presidencia ha permitido que se hagan consideraciones de tipo ideológico y político, o otros Legisladores, también quieran hacer lo mismo. Pero realmente a mi juicio, el mejor favor que podría hacerse al Salvador. sería probar en el menor tiempo posible, y con la menor discusión, un apoyo de solidaridad al pueblo de el Salvador, Por eso señor Presidente, yo voy a concretar la razón de mi Proyecto sustitutivo, en éste Primer Considerando. Cinco puntos, señor Presidente, que son los que determinan mi Proyecto, y éste concreto es el Considerando: Primero.- Expresar la solidaridad plena al Salvador.- Segundo.- Condenar la violencia.- Tercero.- Respaldar el derecho del Pueblo del Salvador, a la autodeterminación, un principio que no puede excusarse. Tercero.- Rechazar la intervención extranjera, interven

.../...

.../...

ción extranjera, que es regional americana y extracontinental.- Y Tercero.- Recabar de los Organismos Internacionales, la plena defensa de los derechos de el Salvador. Cinco puntos fáciles de comprender; cinco puntos, que forman la sutancia del problema; cinco puntos que puede permitirnos la acción, para determinar el apoyo al Salvador, mediante un Proyecto concreto. Señor Presidente, por éstos cinco puntos, que reflejan realmente la problemática que vive el Salvador; he presentado éste Proyecto, que es el sustitutivo en el Considerando Primero. Y rogaría a su Señoría, que el momento que parezca más oportuno y creo que lo más pronto mejor, se le someta a votación.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sin perjuicio de las intervenciones siguientes, ruego que se sirva volver a leer el Considerando, Primero, planteado por el H. Prado.- Punto de Orden H. Es parza.-----

EL H. ESPARZA FABIANY.- En la forma más comedida yo le voy a rogar, si usted autoriza que por Secretaría se dé lectura al texto íntegro del Proyecto presentado por el H. Prado Vallejo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer todo el Proyecto presentado por el H. Prado para volver la relación con el Proyecto anterior.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice así: "La Honorable Cámara Nacional de Representantes.- Considerando:.- "Que el hermano Pueblo de el Salvador, vive una grave situación de violencia, lindante con la guerra civil, como resultado del enfrentamiento sangriento entre el sector que se opone a los justos anhelos de cambio social, y quienes buscan terminar con el abuso y los privilegios económicos y políticos de las minorías dominantes, Que los intereses y actos de intervención de potencias extrañas al Pueblo Salvadoreño y a la Región Centroamericana, tienen mucho que ver con ésta lucha armada que causa tanto sufrimiento a ésa hermana República, y que ha agudizado sus problemas económicos y sociales. Acuerda:.- Primero.- "Expresar la solidaridad del Pueblo Ecuatoriano con el hermano Pueblo Salvadoreño, que lucha por alcanzar la libertad, la independencia nacional y la justicia social.- Segundo.- Proclamar el irestricto respecto al legítimo derecho del Pueblo Salvadoreño a establecer el gobierno, que más se ajusta a sus aspiraciones, sin injerencia extranjera de ninguna naturaleza, y en el ejercicio al irrenunciable derecho a la libre autodeterminación de los pueblos.- Tercero.- Condenar, por lo tanto, toda política intervencionista que atente contra la libre autodeterminación del Pueblo Salvadoreño.-

.../...

.../...

Cuarto.- Lamentar la violencia que derrama indiscriminadamente la sangre del Honorable Pueblo Salvadoreño. Y, Quinto.- Exhortar al Gobierno Ecuatoriano, a recabar de la "ONU" de la "OEA" y de los Organismos de Defensa de los Derechos Humanos; que actúen con oportunidad y energía, para salvaguardar éstos derechos de la nación Salvadoreña. Hasta aquí el Proyecto de Acuerdo.-----

EL H. ESPARZA FABIANY.- Señor Presidente, pido un Punto de Orden, no sé si me permita hacer uso de la palabra. Yo le vengo solicitando la palabra, desde que nos instalamos en Sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Están inscritos el H. León Febres Cordero, Jorge Montero, y el H. Esparza, el H. Real y el H. Medina. En éste momento el H. Barragán. Le ruego que concrete el Punto de Orden H. Esparza.-----

EL H. ESPARZA FABIANY.- Señor Presidente, evidente que a través de las diferentes intervenciones de los HH. señores Legisladores, en éste asunto del Acuerdo de solidaridad con el Salvador, fluye por lo menos la posición y la actitud generalizada de que efectivamente la Cámara dictó este Acuerdo de Solidaridad, por lo tanto, y conociendo el texto completo de el Acuerdo, que usted autorizó la lectura que recién termina. Voy a plantear una Moción, en el sentido de que por los antecedentes expuestos, se proceda a acoger en el seno de la Cámara, el texto del Acuerdo del H. Prado Vallejo, si tengo apoyo, señor Presidente, le elevo como Moción, con lo cual considero que nosotros estaríamos ahorrando un tiempo precioso de la Cámara. Faltan escasos minutos para que termine el período de Sesiones del día de hoy de la Cámara, y nosotros seguimos enfrascados en algo que se participa del criterio generalizado de los HH. señores Legisladores, señor Presidente como tiene apoyo mi Moción, le ruego que la someta a consideración, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, hay una Moción presentada con apoyo en el sentido de que se acoga el Proyecto presentado por el H. Prado Vallejo, como el Proyecto más pertinente. La Moción es calificada por la Presidencia, de tal manera, que en éste momento, está la Moción en consideración.- El H. Febres Cordero.--

EL H. FEBRES CORDERO.- Señor Presidente, señores Legisladores. Yo no voy a oponer a la Moción. Yo sostuve hace unos momentos, que en ésta Cámara se han dicho verdades, verdades a medias, y tremendas mentiras. Y que no se puede permitir, que en lo que ha derivado en un Debate de índole ideológico, unos pocos digan la última palabra. No voy a personalizar mi intervención, no acostumbro discutir temática, ideológica, incurriendo en la diatriba y en lo in-

.../...

.../...

sulto; pero voy a sostener, como siempre he sostenido mis convicciones y mis principios que están en contra a mucha de las cosas que aquí se han dicho. Comenzaré diciendo, que voy a votar por el Primer Considerando del Acuerdo. Porque si bien es duro, durísima, cruenta, e inhumana, es la situación que vive el Pueblo Salvadoreño, por la vigencia de una dictadura Cívica Militar Demócrata Cristiana, y como bien ha dicho aquí el Representante Liberal, dos miembros de ese Gobierno de Facto, son afiliados al Partido Demócrata-Cristiano. Hay un viejo aforismo, que sostiene que el silencio o torga, y callar, sería dar la razón a quienes aquí, con argucias y sutilezas, tratan de defender la existencia de una dictadura. Me alegro, que a nombre del Bloque Liberal, el Representante doctor Gallegos, haya expresado el criterio y el pensamiento de ese honroso y tradicional partido. Porque se han dicho muchas cosas, sobre el Liberalismo en éste país. Partido al que no me pertenezco, pero a quién se debe las grandes conquistas sociales en la República. Por qué intervenimos señor Presidente. Porque en la campaña electoral, el señor doctor Hurtado, mentalizador de la Democracia Cristiana en el Ecuador, sostuvo que éste sería el Gobierno para el Pueblo Ecuatoriano, de la democracia, del desarrollo económico, y de la justicia social. Pero vemos, y lo vemos, a través de todos los medios de comunicación social, le leemos en los periódicos; lo vemos en la televisión, y lo oímos por la radio, que la directriz, que la matriz, de la Democracia Cristiana, con su sede en Italia ampara, financia, y sostiene a una dictadura militar, que ofende a un pueblo que tiene derecho a buscar a través de las vías democráticas, un mejor sistema de vida. Hace escasamente un año, si la memoria no me es infiel, en Caracas, se reunieron los ex-Presidentes de América, y fue Bosch el ex-Presidente de la República Dominicana, quién para mí, sostuvo en ese foro Internacional, el más brillante pensamiento, cuando decía que hoy día el mundo ya no se debate entre liberalismo y conservatismo; entre democracia, o comunismo; entre socialismo Marxista-Leninista, o el socialismo evolutivo de Berstain. Que el mundo se debate entre dos sistemas socio-económicos. El de la economía centralmente planificada, sostenida y postulada por la Democracia Cristiana, y la economía social de mercado, respaldada por los países demócratas del mundo. Y, cuáles son los orígenes, señor Presidente, esto no es nuevo, esto data de Aristóteles y de Platon, del individualismo Aristotélico, que deriva en el capitalismo manchestoriano, en el neocapitalismo,

.../...

.../...

y en la economía social de mercado. Frente a qué?. Al pensamiento-colectivista de Platón, de lo que se concluya en el socialismo, en el comunismo, en la economía centralmente planificada, y en lo que es, la ideología y la doctrina de la Democracia Cristiana, Nacional e Internacional. La realidad histórica, nos ha demostrado, que ninguno de los dos sistemas, han tenido plena vigencia en el mundo. - Que ambos a través de las interpretaciones modernas, llámese ésto-economía social de mercado, o comunismo o socialismo Marxista Le-ninista, han conllevado al desarrollo de los pueblos, pero con una gran diferencia. Mientras en el un sistema, se respeta la libertad intelectual, la libertad económica, y la libertad política; en el-otro, el hombre es un esclavo del Estado. Cuáles son señor Presi-dente, y señores Legisladores, la diferencia entre los dos siste-mas: el sistema que acatamos los partidos democráticos, y el siste-ma, que acota un partido totalitario, como es la Democracia Cris-tiana, y como lo está demostrando en San Salvador. Mientras noso-tros defendemos la propiedad privada, que cumple con su función so-cial, y qué es la función social de la propiedad. El producir eco-nómicamente; y qué es producir económicamente?. Es generar la mayor cantidad de bienes y servicios, para la mayor cantidad de consumi-dores, al menor precio posible, haciendo el mínimo uso posible, de los siempre escasos recursos naturales. Qué preconiza el otro la-do?. La propiedad en manos absolutas del Estado, como lo ha ratifi-cado el Representante Tama, en su exposición al hablarnos de la, -del fortalecimiento de el Estado en el sector económico. Mientras-nosotros defendemos la vigencia de la competencia, en función de la oferta y la demanda, en beneficio de los consumidores, en el-sistema que ellos preconizan, es el Estado el que distribuye, mien-tras nosotros respaldamos la planificación individual del padre de familia, de la esposa, de la empresa, y de la sociedad, ellos pre-conizan la planificación central. Mientras nosotros creemos que de-be haber el predominio del interés individual, en tanto en cuanto-no lacre a la colectividad ni a la sociedad; ellos defienden el-predominio de los intereses estatales. Mientras nosotros creemos-que el derecho del hombre a un lucro bien habido, de acuerdo con-la Ley, es respetable y justo; ellos, mantienen la solidaridad pa-rra con el Estado, y mientas nosotros avocamos la vigencia de un-sistema monetario de libre convertibilidad internacional, como me-dio de intercambio entre los bienes y servicios. Ellos preconizan-terminar y abolir con el dinero. De las exposiciones, señor Presi-

.../...

.../...

dente, de los distinguidos Representantes Demócratas Cristianos, - se desprende que los malos en el mundo radican entre los dos extremos, y con una facilidad, digna de un mejor encomio, nos hablan de la extrema derecha y de la extrema izquierda. Ellos son los santos. Pero no tenemos que recurrir a la época de Aristóteles ni de Platón, tenemos que vivir el mundo contemporáneo, y saber que en Italia - por ejemplo, fue la extrema izquierda, el comunismo, quién gobernó desde la terminación de la segunda Guerra Mundial, con la Democracía Cristiana. Gobierno, que llevó a uno de los pueblos más prósperos del mundo, el caos y casi a la disolución. Acaso, los ecuatorianos, vivimos aislados y no sabemos, cuál es el resultado de los Gobiernos Demócratas Cristianos en Chile, en Perú, y ahora en San-Salvador, como dijo aquí un Representante, que no se pretenda, a - los Representante del Pueblo Ecuatoriano, hacerles tragar ruedas - de molino. Nos hablan de que ellos acotan una doctrina social profundamente humana, efectivamente, acaso no conocemos el famoso librito, entregado por la Central Demócrata Cristiana, a todos los - Ecuatorianos, y editado en su última edición en 1977, librito al - cual, yo calificué de sandía en una intervención televisada; verde por fuera, y rojo por dentro, donde se preconiza la abolición de - todo tio de propiedad privada, la implantación de la propiedad comunitaria, el ascenso violento al poder, y barbaridades que posteriormente trataron de desmentirla, pero que están en manos, de muchos políticos en éste país, que en el fondo conocieron por primera vez, las monstruocidades que se preconiza bajo la égida de Cristo, Según el criterio expresado aquí, por los distinguidos Representantes Demócratas Cristianos, esta Honorable Cámara Nacional de Representantes, debe proceder a rechazar, todas las dictaduras en el mundo, menos las dictaduras Demócratas Cristianas. Tamaña tomadura de pelo, señor Presidente, y señores Legisladores. El Parlamento, tiene que condenar todo tipo de dictadura, Demócrata Cristiano o no. Que no está la Democracia Cristiana, en el Gobierno - del Salvador, acaso hace escasamente ocho o diez semanas, no lefamos en la Prensa del País, que dos Ministros Demócratas Cristianos del Gabinete de la actual dictadura, preconizadores y diseñadores, de la reforma agraria, y creó, en el ámbito laboral escaparon superficialmente de la República Salvadoreña, frente a la reaccion-monstruosa que causó lo que ellos pretendían imponer, dentro del - régimen de dictadura que había dentro de San Salvador. Yo creo señor Presidente, y señores Legisladores, que mucho más, podríamos - decir sobre éste toma, pero no se puede aquí, venir a tratar de -

.../...

.../...

justificar una postura política, atacando a los otros partidos, -
coincido con lo que se ha expuesto, que se defiendan con vigor, con
pasión, con convicción las ideas políticas como lo hago yo, señor-
Presidente, sin injuriar a nadie, respetando lo que valen mis dis-
tinguidos colegas, porque amo profundamente el derecho a disertar,
pero de ahí permitir, que aquí se digan cosas reñidas con la ver-
dad histórica, es otro plano. Me reservo señor Presidente, como es
lógico el derecho a intervenir en cada uno, de los aspectos que se
discuta, en éste Acuerdo, en tanto en cuando, en tanto en cuando,-
se sostenga aquí tesis, que yo considere a título personal que son
descabellados.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer nuevamente la
Moción que está planteada. Establece la Moción fundamentalmente -
que se recoja el Proyecto del H. Prado Vallejo. Y es lo que se es-
tá discutiendo en éste momento. Punto de Orden, H. Bucarám.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, yo no me opongo a la Mo-
ción de Prado Vallejo, el H. Prado Vallejo, pero el Reglamento, si
se opone, señor Presidente. Yo quisiera que su señoría, autorice -
al señor Secretario que lea el Artículo 66º del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Artículo -
66º del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 66º; "Mientras se discute una Mo-
ción, no podrá proponerse otra, sino en los siguientes casos: Pri-
mero.- Sobre una cuestión constitucional o legal ateniendo al a-
sunto.- Segundo.- Sobre una cuestión previa, conexas con la princi-
pal que, en razón de la materia exija un pronunciamiento anterior.
Tercero.- Para que el asunto pase a Comisión.- Cuarto.- Para que-
suspenda la discusión. Y, Quinto.- Para ampliarla o modificarla,--
previa aceptación del proponente. Caso de no ser aceptada por el -
proponente, una vez negada la principal, se pasará a discutir la -
modificatoria, y si fuere aprobada, podrá tramitarse la ampliato-
ria, siempre que no altere su sentido. Estas Mociones tendrán prio-
ridad según el Orden indicado, y el Presidente, calificará la na-
turaleza de tales Mociones. Hasta aquí el Artículo 66º.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Parece que se me oyó. Usted hizo bien, se-
ñor Presidente, de antes en disponer que se considere la proposi-
ción, la Moción, el Acuerdo de Resolución, porque eso es Moción -
del Diputado Hurtado, y dejó a un lado todo lo que venía después,
ésto viene después de lo después, señor Presidente, usted hizo muy
bien, en decir que ese Acuerdo, mientras se discuta no puede ser-
sustituído. Esta Moción trata de sustituir a la anterior, mien -

.../...

.../...

tras se discute una Moción, un Acuerdo de Resolución es una Moción, que trata de lograr un pronunciamiento de la Cámara, no puede proponerse otro, señor Presidente. Toca a su Señoría hacer cumplir el Reglamento señor Presidente. Aquí la discusión estriba entre esto, mencionamos a los señores Demócratas Cristianos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón H. Bucarám, terminó el Punto de Orden?

EL H. BUCARAM EMHALIM.- Sí, señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego entonces que me permita explicar.-

El Acuerdo fundamental de la Cámara, el Acuerdo que se está discutiendo, es un Proyecto presentado por un H. Legislador, no implica de ninguna manera Moción alguna. Lo que ha habido es otros Acuerdos adicionales, que han sido presentados, y se encontró como mecanismo lógico, de discusión, el que se vayan en cada uno de los Incisos, esas observaciones, pero habiéndolo sido presentado una Moción con apoyo de los Legisladores, para considerar en forma sustitutiva, el Acuerdo presentado por el H. Vallejo, la Presidencia calificó como procedente la Moción, y se está discutiendo, de tal manera que seguimos en la discusión de la Moción planteada, No ha habido Moción anterior.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- empezó a discutir el Acuerdo. A mí me enseñó otra cosa el Parlamento, Ahora ya encuentro que es lo que aprendí a través de tantos años, de nada me sirve, señor, en ésta Sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden H. Baquerizo.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Señor Presidente, yo quiero recordar a la Sala, que el H. Hurtado propuso éste Proyecto de Decreto, de Resolución, que indudablemente es una Moción, y tanto esto es así señor Presidente, que usted personalmente, cuando alguien le solicitó, al señor doctor Hurtado, si aceptaba una modificación, el H. Hurtado, se negó a aceptarla, y usted respetó la decisión del H. Hurtado, señor Presidente; cumpliendo con el Artículo 65 y 66?, - de los Reglamentos señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, no es sobre lo mismo, sobre lo mismo están anotados algunos Legisladores, precisamente para discutir la Moción. Pero el problema fundamental es que los Decretos, los Proyectos de Decretos, los Proyectos de Acuerdo, - los Proyectos de Resoluciones, que la Comisión de Mesa o la Presidencia determina que deben ser incluidos en el Orden del Día, de ninguna manera en la Cámara, por ningún concepto pueden considerarse Mociones presentadas a la Cámara. Eso es trámites de Proyectos y de Acuerdos presentados para ser discutidos, eso no consti

.../...

.../...

tuye una Moción. En el momento en que los Legisladores cualquiera de ellos presenta una Moción, la Presidencia tiene que considerar la como Moción, y discutirla, sino están de acuerdo con la Moción presentada, el momento de la votación votarán en contra. Es el único procedimiento en realidad Parlamentario. El H. Montero tiene el uso de la palabra sobre la Moción presentada.-----

EL H. MONTERO.- Señor Presidente, señores Legisladores. En realidad soy Representante de una de las Provincias marginadas y masacradas de nuestro país, mi Provincia de Loja, y como tal tengo la suficiente calidad moral y política, para poder manifestar algunos criterios que todavía no se han manifestado en este Parlamento, - se dan las circunstancias y antes de iniciar mi intervención, quiero decir de que voy a respaldar ese Proyecto, pero tengo que hacer una aclaración para que mi Provincia, a la cual me eligió que venga a representarlo en este Cámara, quede clarificada mi posición en el Parlamento. Es el caso de que se han analizado la verdadera posición de la Democracia Popular, frente a la realidad histórica que vive nuestra Patria, y frente a la realidad histórica que vive el mundo. De eso todos estamos claros de esta situación, todos estamos conscientes de que la situación que vive el hermano país de el Salvador, es una situación que viene a dar contra los Derechos Humanos, y que nosotros no podemos en ningún momento estar de acuerdo con esa posición. Nuestro partido político, está en contra de cualesquier dictadura, viniera de donde viniera, y nosotros estaremos siempre, a la vanguardia de defender los intereses sagrados de la democracia representativa en el país. Es así, de que mi intervención lleva consigo y quiere que insida directamente en las situaciones que le asisten en la Provincia de Loja. Señores es bien sabido por el país de que.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Montero, le ruego en forma más comedida que nos concretemos en la Moción, se va a terminar una vez más un día de Sesiones, sin que podamos llegar ni siquiera a votar la Moción presentada.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ.- Si señor Presidente, pero considero de que usted también como un hombre democrático y aquí todos los Legisladores, deben conocer la realidad y también deben denunciarse la situación que vive mi Provincia, porque yo no considero en ningún momento, que estando aquí presente pueda callar la situación que le asiste a mi Provincia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Legislador, el H. Arosemena hace un momento justamente, reclamaba el hecho de que se fijen días especia

.../...

.../...

les para hacer este tipo de manifestaciones y de intervenciones, - de tal manera que le ruego en la manera más comedida que se concrete a la Moción, hay una Moción planteada que pretende que se considere justamente el Proyecto sustitutivo del H. Prado y le ruego - que sea concreto sobre ese punto.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ.- Justamente señor Presidente yo manifestaba de que es esa Moción a lo que me voy a referir. Porque nadie puede dudar señor Presidente de que desde 1968 en mi Provincia de Loja, se dió una masacre de compañeros campesinos y quiero definir mi posición en estas alternativas en 1969 el mismo autor del Proyecto de Acuerdo es uno de los que estuvo, de los que estuvo - también en esa situación y que ahora trata de aparecer como el - químicamente puro y destilado; esto yo no lo puedo permitir señor Presidente porque soy un hombre que me identifico, con las aspiraciones del Pueblo y con la Democracia señor. Yo pienso de que esta aclaración era necesaria y lo era, y lo es necesario, porque - mi Provincia sabe, cuál es mi posición mía y la posición de mis - partidos, frente a las posiciones que se dan en nuestras provin - cias. Se sigue señores que en mi Provincia, se dá el asesinato de un compañero dirigente campesino, de un compañero dirigente campe - sino como es, como lo fue, el compañero, Cunvicus, que después - fue manifestado como el gran héroe de la Democracia Cristiana, - mentira señores, ahí fue nada menos que, la intromisión de los chi - nos y que hicieron el rose con los de la "CEDOC" y esto atenta se - ñores, contra la estabilidad y atenta contra los hombres, contra - la vida de los hombres y esto yo no lo puedo permitir, y tenía que manifestarlo. Siguen así señores que en los actuales momentos ha - ce aproximadamente tres meses, se dá el asesinato de Abel Cunvicus, también por esta misma posición sectaria y dogmática de este señor que, presenta el Proyecto aquí, en la Cámara y también representa - do por la "CEDOC" y que en los actuales momentos ya se les ha da - do algunas situaciones, como son los seudodirigentes campesinos - libertad profesional. Esto no podía quedar señores callado, y es - to, no podía quedar en silencio. Esto también inside directamente en la participación señores, en la participación de la Democracia Cristiana y también en la manifestación directa dentro de las Or - ganizaciones campesinas, y quiero dejar también bien en claro se - ñor, de que no porque estén de acuerdo con esta posición, no porque estén de acuerdo con este Proyecto, yo también quiera decir de que estoy de acuerdo de la posición política-ideológica del señor Fe - bre Cordero. Respeto la posición política-ideológica de todos los

.../...

.../...

hombres y como el que más de todos los señores Legisladores. Pero esto que he manifestado señores Legisladores y pueblo, yo no pienso que podría quedarse callado y como un Representante de mi provincia yo tenía que manifestarlo y estoy por el Proyecto.- Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Esparza, usted es el autor de la Moción quiere cambiarla, usted se inscribió.-----

EL H. ESPARZA FABIANY.- Señor Presidente estoy en uso de la palabra, o no.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Esparza está en uso de la palabra.-----

EL H. ESPARZA FABIANY.- Muchas gracias. En verdad yo le había solicitado antes la palabra señor Presidente, desde el inicio de la Sesión; no propiamente para tratar sobre este asunto, quería referirme a otros aspectos que lamentablemente no puedo en estos instantes, justamente quería abordar asunto relacionado con el planteamiento del llamado juicio político hecho por el H. Febres Cordero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego se concrete sobre la Moción señor..

EL H. ESPARZA FABIANY.- Estoy diciendo que no me voy a referir a eso señor Presidente, sino haciendo relación de que quería hacerlo, ya voy a entrar en materia.- Decía que quería referirme al planteamiento del H. León Febres Cordero, llamada juicio político al Ministro de Finanzas, porque bien pudimos habernos ahorrado bastante tiempo, puesto que entiendo que el H. León Febres Cordero entiendo que el H. León Febres Cordero, desconoce que existe el Decreto 198-M del 13 de Febrero, publicado en el Registro Oficial 257 del 4 de Abril del mismo año; mediante el cual, se faculta al Ejecutivo, justamente para reformar la Ley de Arancel, en arancel. Lastimosamente ya no puedo continuar profundizándome en hechos de esta naturaleza.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, le ruego sobre la Moción.

EL H. ESPARZA FABIANY.- Efectivamente señor Presidente, ya que existen barreras para seguir hablando sobre estos asunto. Quiero con todos los respetos y consideraciones del caso, rechazar aquello de que no procede la Moción, en virtud de lo que se ha estado considerando otra, cuando aquello es totalmente irreal; puesto que lo que nosotros hemos estado tratando señor Presidente, es el segundo Punto de la Orden del Día, mediante el conocimiento y Debate de alrededor de 3 o 4 Acuerdos, presentados indistintamente por diferentes Legisladores; de ahí que considero que se ha debatido el asunto total y absolutamente, y con la finalidad de evitar un he-

.../...

.../...

cho paradójico que se viene dando señor Presidente, aquí en la Cámara, de que los HH. Legisladores mientras ponen de manifiesto su indiscutible preocupación por los problemas que se suscitan en otros lugares del continente y del mundo, mientras reclaman la presencia de ese espíritu, en realidad lo tienen y lo practican; parece que se confunden en determinados momentos y caén en la tentación y en el hecho de insultar y de ofender, de una de otra manera, a quienes formamos parte del Parlamento ecuatoriano. Por lo tanto fue que plantié esa Moción que yo le ruego señor Presidente, que contando con el apoyo necesario. usted la someta a votación, porque entiendo que está suficientemente debatido el asunto por lo tanto insisto en este asunto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Esparza, justamente tratamos de lograr el Debate de esa Moción el H. Real, el H. Medina, sobre la Moción.

EL H. MEDINA LOPEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores. Soy consecuente con la posición que reiteradamente hemos asumido en esta Cámara hay normas expresas en nuestro Reglamento de que plantear una Moción no se ha de intervenir sino para oponerse o para reformarla o modificarla, en consecuencia habiendo usted aceptado al trámite una Moción lo que proceda es que sólo intervengan quienes tengan que oponerse a ella y como yo no estoy en este caso -- me abstengo de intervenir.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Barragán.- Sobre la Moción.-----

EL H. BARRAGAN ROMERO.- Señor Presidente. Yo apoyé la Moción porque creo que se encuentra precisamente en el caso del Artículo 66º del Reglamento.- El Artículo 66º del Reglamento dice que no se podrá proponer una Moción Previa. Sino en los siguientes casos: Segundo, sobre una cuestión Previa conexas con la principal, que en razón de la materia, exija un pronunciamiento anterior. El pronunciamiento anterior fue calificado como conveniente para usted, de suerte que en este momento ya no discutimos sobre si está calificada la Moción de Previa o no, porque ya usted la calificó y esa calificación queda firme, porque usted tiene facultad Reglamentaria para hacerla. La conveniencia de la Moción, es que se refiere a un Proyecto sustitutivo que indudablemente va a merecer según -- creo, una adhesión mayoritaria de todos los sectores que controvierten ideológicamente en esta especie de babel ideológica que se ha hecho la presente Sesión. Creo que hay un consenso que está admirablemente recogido en esa Moción, donde se hacen calificaciones de hechos, no de ideologías, no de etiquetas políticas, donde se condenan lo que tiene que condenarse y donde en definitiva, se es

.../...

.../...

tá con la Moción a la altura de un Parlamento Nacional. Esa fue la razón por la cual yo me permití apoyar la Moción del H. Esparza, - que en calidad de Previa fue calificada por usted y aceptada, de suerte que seguir discutiendo sobre aquello que usted ya calificó, me parece impropio y lo que corresponde es si se quiere, que se debata sobre el nuevo texto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que se está haciendo es debatiendo la Moción presentada.- El H. Chiriboga.- Punto de Orden H. Baquerizo.-

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Que si es Previa señor Presidente, porque yo en ningún momento había escuchado la presentación como Moción-Previa, aún más el Artículo 64? .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia lo calificó como Moción, con apoyo suficiente como para ser discutida. No ha calificado como Moción Previa, puesto que lo que se está discutiendo es un Acuerdo presentado por un señor Legislador, en uso de sus derechos, acogido por la Comisión de Mesa incluido dentro del Orden del Día; e so no puede ser considerado como Moción, de lo contrario, Moción-sería todo Proyecto que se presente a la Cámara y que sea incluido en el Orden del Día.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Señor Presidente, permítame concretar entonces el Punto de Orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así es señor Legislador.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- El Artículo 64º del Reglamento, señor Presidente dice: Que la.. si usted me lo permite leer es cortito señor Presidente. El autor de una proposición señor Presidente, podrá retirarla por sí sólo en cualquier momento, antes de ser sometido a votación, sin embargo otro Legislador podrá hacer la suya, es decir, no sólo es Moción señor Presidente, es también una proposición. Distinto sería si fuera o si hubiese sido lo que decía- muy habilmente el doctor Gil Barragán, que había sido una Moción-Previa, pero usted acaba de confirmar señor Presidente, de que no es una Moción Previa, y por lo tanto de acuerdo con el Reglamento, no puede discutirse esa Moción señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Moción puede ser discutida en cualquier momento señor Legislador.- H. Proaño, Punto de Orden H. Proaño.--

EL H. PROAÑO MAYA.- Yo no comparto los Puntos de Orden, porque en buen Castellano se convierten en punto de desorden; pero esta vez señor Presidente, permítame hacerlo.- En la discusión de este A-cuerdo, ha habido un momento que hemos estado en el Primer día -- de la creación, y en este espíritu de los días primeros de la hu-manidad, han habido muchos señores Legisladores que han ejercido-

.../...

.../...

la política del vikiny, que consiste en ver todo, menos lo principal señor Presidente. Permítame como Punto de Orden, presentar a usted mi criterio. Se ha presentado cuatro proyectos de Acuerdo yo tengo dos; presentados por el H. Jaime Hurtado y por el H. Chiriboga. Yo pienso que en todos los señores Legisladores, o en casi todos los señores Legislador; hay la resolución cívica y moral de respaldar estos Proyectos de Acuerdo, expresando la solidaridad con el Pueblo de el Salvador, y condenando toda clase de intervencionismo. En consecuencia, yo pienso que los cuatro Proyectos, deberían ser redactados por una Comisión que usted decía. Lo que usted debe hacer señor Presidente, permítame una sugerencia, es convocar a la Cámara, a que apruebe o niegue criterios que va a servir para la redacción del Acuerdo, Un criterio, es de que si en el texto tiene que identificarse que el Gobierno es la Junta Militar Demócrata Cristiana de el Salvador y otro criterio, que sería el que sostiene el H. Chiriboga respecto a solicitar al Ejecutivo, la ruptura de relaciones con ese Gobierno. En consecuencia, si la Cámara apoya o niega estos dos criterios, va a ser fácil que una Comisión redacte a base de dos criterios, el texto final del Acuerdo. Dispence.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Proaño le agradezco, justamente fue la propuesta de la Presidencia en un determinado instante de la Discusión-- y del Debate, para terminar ésta Discusión y éste Debate. Y no fue acogido. Se presentó una Moción, ha sido calificada, y ésa Moción en la que estamos en éste rato debatiendo, y tiene el uso de la palabra el H. Chiriboga sobre la Moción.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente. Consecuente con lo que expresé, la primera vez que intervine, en el sentido de que, los Proyectos presentados aquí. los tome una Comisión, que debe designar, y puede designarlo de acuerdo con el Reglamento, Y creo que hubiésemos ganado, no sólo minutos quizá una hora, insisto en ello, pero antes de sentarme, quiero decirle al Diputado Ayala, que no, mi intención nuestra posición, no es aprovechar, éste, esta obligación que tenemos, de solidarizarnos con el Pueblo de el Salvador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Chiriboga, le ruego sobre la Moción.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Para echarle leña a la candela, leña al fuego, en la pugna que ahora surge, entre el Cefepismo y su aliado de ayer, la Democracia Popular. Yo no puedo prestarme para éso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Chiriboga, le ruego terminar.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Como nuestra intención es verdaderamente expresar, ser solidario con el Pueblo de el Salvador. Presentamos éste Proyecto, diciendo, Cívico Militar, la dictadura o el Go-

.../...

bierno Cívico Militar de el Salvador. Yo no creo que sea necesario o muy indispensable, nombrar el partido de el señor Julio César - Trujillo, que está allá según se ha dicho, y según él lo defiende, porque sabíamos, que en ésta forma, la solidaridad, que debemos rendir al Pueblo de el Salvador se iba a detener. Y ésto le demuestra que no hemos sido, ni somos sostén de Gobierno. Usted ve mi actitud, nuestra posición en representación del "FADI" "UDF" aquí, ha sido de total independencia, cuando ha sido de golpear, hemos golpeado, cuando no, no nos podemos sumar a la política y a la pugna interna de "CFP" o de en éste caso del "CFP" y Democracia Popular, dejo aclarado aquí.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Trujillo, tiene el uso de la palabra. Sobre la Moción, H. Trujillo.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- No señor Presidente, yo voy a referirme a los discursos que se han dado....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego que sea en otra ocasión, H. Trujillo. Sobre la Moción por favor.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.-... y por consiguiente, me abstengo de intervenir...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego que se abstenga de intervenir.- El H. Orbea, sobre la Moción.-----

EL H. ORBEA RUBIO.- El señor abogado Jaime Hurtado, presenta éste Proyecto de Acuerdo, el 12 de Agosto, Se está discutiendo el Acuerdo, de repente con buena fe, no se si es para ganar tiempo. El Diputado Gary Esparza, presenta una Moción Previa, que él no la pronunció Previa, para que se discuta o se apruebe el Proyecto sustitutivo. Yo considero que no es tan moral, aprovechar la ausencia del proponente de éste Acuerdo, para discutir el otro, por la armonía, y por la paz de ésta Cámara, señor Presidente. Mañana, el abogado Hurtado, va a venir acá, y va a pedir que se discuta su Proyecto de Acuerdo, por lo que es señor Presidente, bienvenida que sea una Comisión Multipartidista, como se estilaba, para que se pronuncie en forma mayoritaria, y ahí si con el consenso de los partidos, que haga el Proyecto, señor Presidente, pero que de repente, de una sola, se cambie el Proyecto del abogado Hurtado, no creo que es tan moral, señor Presidente. Nada más señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Bucarám, sobre la Moción.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Sobre la Moción, yo no puedo quedar como un ridículo, por favor. Usted la calificó de Moción, y aunque no la hubiere calificado de Moción, cuando pidió autorización al Diputado Hurtado, para modificarla, y él no la aceptó. Yo aprendí,-

.../...

.../...

señor, que toda proposición, y ésto de lograr una Resolución de la Cámara es una proposición, señor. No es un Proyecto de Ley, que tenemos que discutirlo en dos Sesiones de diferentes días y recibir primero, ante la Segunda Discusión un Informe de Comisión, no. Esto es una Moción, toda proposición que ha sido apoyada, que tiende a lograr una Resolución de la Cámara es una Moción. Así lo aprendí en el colegio, señor. Así lo aprendí en la Federación Deportiva del Ecuador; así lo he aprendido en mi vida, señor Presidente. Pero si usted ni quiere entenderla como Moción, como la comprende el señor Vicepresidente de la Cámara. Yo quisiera, señor, que se lea el Artículo 64°. Por favor señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, lea el Artículo 64°.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 64°: "El autor de una proposición podrá retirarla por sí sólo, en cualquier momento, antes de ser sometido a votación. Sin embargo, otro Legislador, podrá hacer la suya".-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, Se lo pillaron los Legisladores. Usted lo anunció en una Sesión anterior, que después de las intervenciones de Bucaram, de Chiriboga, de Tama y de Valdez, cerraba la discusión. Para que cerró la discusión?. Para votar el Acuerdo, y comenzamos a analizar los Considerandos uno por uno, para votarlos. Ni el mismo Hurtado, puede retirar sus proposición. Si quiere entender ésto como una proposición. Algo se nos está proponiendo. Es el Acuerdo, que podía ser por escrito, podía ser verbal, señores. Yo para el buen funcionamiento de la Cámara.- Que muchos creen que aquí debemos ser como una ametralladora, que vomita balas, tenemos que vomitar leyes. La Cámara esta cumpliendo con su función, señor, estamos defendiendo los Derechos Humanos, en fin, para el buen funcionamiento de la Cámara, es que me empeño, en que ésto funcione Reglamentariamente, yo no me voy a oponer a la Moción del Diputado, del Diputado Prado, Prado-Vallejo, no.- Pero que no nos vayamos por encima de las Reglamentaciones. Este es mi empeño y nada más. Que se mencione a los Demócratas Cristianos o no, ya los hemos mencionado en damasía, y todo el mundo sabe el criterio de la Cámara, señor Presidente. Quería ésta simple aclaración. Para que no se me crea en el resto del país, que soy un torpe de éstas cuestiones Parlamentarias. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre la Moción, el H. Armijos.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- Señor Presidente, señores Legisladores. Sin entrar a discutir el aspecto Reglamentario, que estamos discu

.../...

.../...

tiendo.- Porque sería muy largo tratarlo.- Considero señor Presidente, que el Acuerdo, la Moción presentada por el señor doctor - Prado Vallejo, consultada previamente por varios Bloques Legislativos El Proyecto de Acuerdo, está concebido en términos, pues muy ponderados, muy a tonos con la alta responsabilidad que tiene la Cámara Nacional de Representantes del Ecuador, y la consideración a los problemas de otro país. Yo estaría de acuerdo, señor Presidente, y nosotros estaremos de acuerdo con el texto del Acuerdo presentado por el señor doctor Julio Prado Vallejo.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la intervención del H. Huerta, pasamos a votar.-----

EL H. HUERTA RENDON.- Señor Presidente. Realmente, sólo en el ánimo de que salgamos de éste problema, porque mi temor es que cuando la Cámara llegue a cualquier acuerdo, mientras esa Junta Civil Militar, que es cívica, y con todo el respeto a mi amigo el H. Chiriboga. Ya quizás allá ya no haya salvadoreños, se habrán muerto integralmente al ritmo que van los muertos diarios. Yo creo que mi proposición en ánimo de salir de éste problema, sería respetar la presentación que yo si lo estimo Moción, del H. Hurtado. Discutido cada uno de los Considerando, no hay oposición por ejemplo, que si a alguno de los Legisladores no les gusta el Primer Considerando, lo pueda presentar una redacción sustitutiva, en cuyo caso, salimos del original, sustituyendo aquéllo que parezca que es conveniente y votándola. Y así, no seguimos perdiendo éste valioso tiempo, no por el problema a tratarse, sino por no poder salir del problema.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer la Moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El H. Esparza, propuso como Moción, que se proceda a acoger por parte de la H. Cámara, el Acuerdo sustitutivo presentado por el H. Prado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer el Acuerdo sustitutivo, presentado por el H. Prado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Es del siguiente tenor: La Cámara Nacional de Representantes.- Considerando:.- "Que el hermano Pueblo de el Salvador, vive una grave situación de violencia, lindante con la guerra civil, como resultado del enfrentamiento sangriento, entre el sector que se opone a los justos anhelos de cambio social, y quienes buscan terminar con el abuso, y los privilegios económicos y políticos de las minorías dominantes.- Que los intereses y actos de intervención de potencias extrañas al Pueblo Salvadoreño y a la región Centroamericana, tienen mucho que ver con esta lucha armada

.../...

.../...

que causa tanto sufrimiento, a ésa hermana República, y que ha agudizado, sus problemas económicos y sociales. Acuerda:.- Primero.- "Expresar la solidaridad del Pueblo Ecuatoriano con el hermano Pueblo Salvadoreño, que lucha por alcanzar la libertad, la independencia nacional y la justicia social". Segundo.- "Proclamar el irrestricto respeto al legítimo derecho del Pueblo Salvadoreño, a establecer el gobierno que más se ajuste a sus aspiraciones, sin injerencia extranjera de ninguna naturaleza; y en ejercicio del irrenunciable derecho a la libre autodeterminación de los pueblos". Tercero.- "condenar, por lo tanto toda política intervencionista, que atente contra la libre autodeterminación del Pueblo Salvadoreño". Cuarto.- "Lamentar la violencia que derrama indiscriminadamente la sangre del Noble Pueblo Salvadoreño". Quinto.- "Exhortar al Gobierno Ecuatoriano a recabar de la "ONU", la "OEA", y de los Organismos de Defensa de los Derechos Humanos, que actúen con oportunidad y energía para salvaguardar éstos derechos de la Nación Salvadoreña". Hasta aquí el Proyecto de Acuerdo del H. Prado vallejo.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Secretario. Votación Simple. Los que estén por la Moción, que sirvan levantar el brazo.... Se está votando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, 39 votos a favor de 58 HH. presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esta aprobado. Siga señor Secretario, con el Segundo Punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Tercero.- Intervención de los HH. señores Legisladores, sobre el Informe presentado por el señor Ministro de Gobierno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, faltando muy pocos minutos, para que termine la Sesión, consulte a la Sala, si se aprueba una prórroga por una hora para seguir adelante con éste Punto; de lo contrario no habría ni siquiera, el tiempo para que intervenga un Legislador. De conformidad, con los Reglamentos de la Sala, ésa consulta debe ser manifestada en forma simple. Sírvase señor Secretario, tomar votación por la prórroga de una hora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se toma votación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén de acuerdo, con la prórroga de una hora, que se sirvan levantar el brazo. Ha sido negada. Se convoca, para el día de mañana a las diez a Sesión Extraordinaria. La temática a tratarse será, será puesta a consideración por, oportunamente. Pero, el Proyecto de Huaquillas fundamentalmente, los Informes del señor Presidente de la República y de otros Informes -

.../...

.../...

presentados por otros Organismos, a fin de nombrar las Comisiones respectivas. Y varios, a fin de que los señores Legisladores, puedan hacer los planteamientos que han sido reclamados. Se clausura la Sesión.-----

-V-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dá por concluída la Sesión siendo, las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.-----



Ing. Raúl Baca Carbo

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES



Doctor Vicente Vanegas López

SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

LP/MB